



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Participación Ciudadana de las Mujeres en las Organizaciones Comunitarias,
aldea San Rafael El Arado, Municipio de Sumpango, Departamento de
Sacatepéquez. Guatemala**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Emma Roselia García Santos

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Mgtr. Celita Mahely Chacón de Prera
Mgtr. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Estudiante Linda Sofía Ruíz Zamora

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Mgtr. Ada Priscila del Cid García
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora Licda. Myriam Bojórquez de Roque

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 26 de septiembre de 2017

Of. 231/2017-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ALDEA SAN RAFAEL EL ARADO, MUNICIPIO DE SUMPANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Emma Roselia García Santos, quien se identifica con número de carné: 200218003.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 05 de octubre de 2017

Of. 277/2017-IIETS

Mgtr.

Ada Priscila del Cid García

COORDINADORA IIETS

Escuela de Trabajo Social

Edificio

Respetable Mgtr. del Cid:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ALDEA SAN RAFAEL EL ARADO, MUNICIPIO DE SUMPANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Emma Roselía García Santos quien se identifica con carné: 200218003.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Lé y Enseñad a Todos"

Licda. Myriam Bojórquez de Roque

Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 047-2017

Guatemala 16 de octubre de 2017

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ALDEA SAN RAFAEL EL ARADO, MUNICIPIO DE SUMPANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Emma Roselia García Santos, quien se identifica con carné: 200218003, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 215/2017

Autorización de Impresión Informe Final

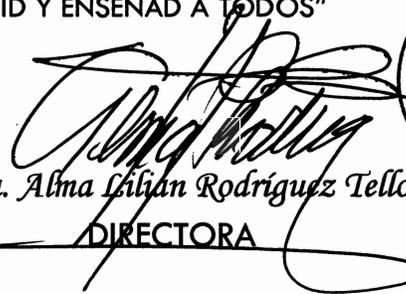
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 231/2017-IIETS de fecha 26 de septiembre de 2017, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 277/2017-IIETS, de fecha 05 de octubre de 2017, remitida por Licda. Myriam Bojórquez de Roque, como Revisora; y Dictamen de 047/2017 de fecha 16 de octubre de 2017, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ALDEA SAN RAFAEL EL ARADO, MUNICIPIO DE SUMPANGO. DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. GUATEMALA**, elaborado y presentado por EMMA ROSELIA GARCÍA SANTOS, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Tutora; y Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Revisora.

Guatemala, 17 de octubre de 2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

DIRECTORA



Dedicatoria

A Dios: Padre celestial, Por su infinita misericordia y bondad, amen.

A Jesucristo: Por todo su infinito amor, fuente de sabiduría y bendición, amen.

A mi padre: Anibal García, que en paz descanse, por sus enseñanzas.

A mi madre: Julia Santos, por su amor, dedicación y esfuerzo, al estar siempre a mi lado apoyándome en todo momento.

A alguien muy especial en mi vida: Por exhortarme y demostrar que los sueños se cumplen solamente si se ponen en práctica y se dejan a un lado las excusas.

A mis hermanos: Sigrid, Dina y Elvin García, por su paciencia y comprensión en todo momento.

A mis sobrinos: Ronald, Maria Fernanda y Julia María, al regalarme sus sonrisas de motivación, ternura y amor.

A mis amigas: Por su amistad sincera y valiosa.

A mis Catedráticos: Por brindar sus conocimientos para la formación de mi carrera.

A la Escuela de Trabajo Social: Por abrir sus aulas y permitir el ingreso a los estudiantes con deseos de superación.

A la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala: Por ser el ente formador de profesionales consientes y consecuentes en servicio de la sociedad.

Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	6
Situación socioeconómica de las mujeres en Guatemala	6
1.1 Pobreza/ Pobreza Extrema	7
1.2 Salud.....	10
1.3 Educación.....	12
1.4 Actividad económica	15
1.5 Ocupación	17
1.6 Sociopolítico	19
1.6.1 Cultura.....	19
1.6.2 Situación política de las mujeres	21
Capítulo 2.....	23
Caracterización de la aldea San Rafael El Arado, municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, Guatemala.....	23
2.1 Caracterización de Sumpango.....	23
2.2 Aspectos geográficos y demográficos aldea San Rafael El Arado.....	32
2.2.1 Ubicación y colindancias	32
2.2.2 Datos históricos.....	33

2.2.3 Aspectos demográficos	35
2.2.4 Aspectos ambientales	36
2.2.5 Servicios básicos	37
2.3 Aspectos sociales, económicos y políticos	39
2.3.1 Aspectos sociales	39
2.3.2 Aspectos económicos.....	41
2.3.3 Aspectos políticos	43
Capítulo 3.....	46
Participación ciudadana de las mujeres en las organizaciones sociales y políticas	46
3.1 Antecedentes de la participación de la mujer	46
3.2 Delimitación teórica.....	54
3.2.1 Participación.....	54
3.2.2 Participación social	55
3.2.3 Participación ciudadana	55
3.2.4 Participación ciudadana de las mujeres	56
3.2.5 Participación política de las mujeres	56
3.2.6 Organización	56
3.2.7 Organización comunitaria.....	57
3.2.8 Consejo comunitario de desarrollo Cocode	57

3.2.9 Trabajo Social	58
3.2.10 Trabajo Social con Grupos.....	59
3.2.11 Género	59
3.2.12 Violencia de género	59
3.2.13 Patrones de crianza	60
3.2.14 Machismo.....	60
3.2.15 Educación comunitaria.....	61
3.2.16 Educación popular.....	61
3.3 Participación de la mujer en ámbitos social, político, económico cultural a nivel nacional y comunitario.....	62
3.3.1 Sociales	63
3.3.2 Políticas	64
3.3.3 Participación económica	66
Capítulo 4.....	68
Presentación y análisis de resultados	68
4.1 Situación socioeconómica.....	69
4.1.2 Mujeres entre 25 y 30 años	69
4.2 Participación de la mujer en la comunidad.....	80
4.3 Representantes Consejo Comunitario de Desarrollo, Cocode.....	87
4.4 Representantes Alcaldía Auxiliar	88

4.5 Informantes clave.....	88
4.6 Profesional de Trabajo Social en la participación de la mujer en la comunidad	89
4.6.1 Antecedentes de Trabajo Social en San Rafael El Arado.....	89
4.6.2 Estrategias metodológicas de Trabajo Social en San Rafael El Arado	93
4.6.3 Atención multidisciplinaria.....	94
Capítulo 5.....	96
Propuesta de intervención profesional	96
Proyecto de participación y organización social a través de la actividad agrícola, para el empoderamiento, de las mujeres de la comunidad de San Rafael el Arado	96
5.1 Justificación	96
5.2 Objetivos	97
5.2.1 Objetivo General.....	97
5.2.2 Objetivo Específico.....	97
5.3 Metas	98
5.4 Metodología	99
5.5 Etapa de la organización para la actividad agrícola.....	102
5.5.1 Etapa de organización	102
5.5.2 Actividad.....	102

5.5.3 Hortalizas para la productividad	102
5.5.4 Actividad en el campo	103
5.6 Actividades del proyecto.....	103
5.7 Recursos	104
5.7.1 Humanos	104
5.7.2 Materiales.....	104
5.7.3 Físicos	104
5.7.4 Presupuesto mínimo.....	105
5.8 Cronograma de actividades por mes	106
5.9 Evaluación.....	107
Conclusiones	108
Recomendaciones.....	110
Referencias.....	111

Resumen

La investigación se realizó en la Comunidad San Rafael el Arado, municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, Guatemala, con la finalidad de analizar las causas y efectos que determinan la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias, en la comunidad San Rafael el Arado.

La metodología utilizada durante la investigación es la descriptiva, haciendo uso de las técnicas como la entrevista y observación.

Uno de los resultados obtenidos en la investigación fue que aunque las mujeres cuentan con una apertura en la participación ciudadana, ésta se invisibiliza debido a los diferentes roles que deben de cumplir en su familia, impidiéndoles participar en la toma de decisiones a nivel comunitario.

Aunque los espacios de apertura participativa estén abiertos, para la mujer, la falta de tiempo por los diferentes compromisos adquiridos en el hogar, y el apoyo en la economía del hogar, provoca la nula participación de estas en los espacios sociales y en especial los políticos.

Palabras clave: Trabajo Social, Mujeres, Empoderamiento, Organización, Concientización y Participación activa.

Introducción

En Guatemala la participación de las mujeres es baja comparada con otros países de América Latina, aunque los índices de equidad de género han dado grandes avances en cuanto a políticas de participación de la mujer. Sin embargo, aún continúa una brecha de desigualdad, dando mayor oportunidad al género masculino, invisibilizando a la mujer en cuanto al ámbito público y político, esto se debe a los diferentes roles que cumplen las mujeres en su hogar, lo que determina una violación a los derechos tanto civiles como políticos.

Una de las motivaciones para la realización de la investigación, es determinar las principales causas y efectos que influyen en la dinámica de participación ciudadana de la mujer en organizaciones sociales y comunitarias debido a que se puede evidenciar que esta es poca. Es por ello que el estudio cobra relevancia para ampliar el conocimiento acerca de la actual participación ciudadana de la mujer dentro de la comunidad San Rafael El Arado.

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la situación de participación ciudadana de las mujeres de la comunidad de San Rafael El Arado, municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, Guatemala.

La cual aportará datos que permitirán conocer la participación social, política, económica, religiosa, de la mujer dentro de las organizaciones, existentes

en la comunidad de San Rafael el Arado, así como los inconvenientes que les impide tener un desarrollo humano integral.

Lo anterior permitirá conocer, cultura, costumbres, actitudes, procesos de desarrollo, entre otros, y de esta forma determinar la posición actual de la mujer en este sector social. Para el proceso de la elaboración de la investigación se utilizó la investigación descriptiva, dividida en dos pasos, el primero documental, en el cual se hizo la recolección de datos bibliográficos, el segundo se realizó por medio de la investigación de campo utilizando la técnica de entrevista y observación.

A continuación se detallan los capítulos que integran el informe.

Capítulo 1 Situación Socioeconómica de las Mujeres en Guatemala; en este capítulo se describe brevemente la actividad socioeconómica y política de las mujeres, así como sus principales fuentes de ingreso económico y su forma de subsistencia, también cual es el aspecto contextual en el que se desenvuelven.

En el Capítulo 2 Caracterización de la Aldea San Rafael El Arado, Municipio de Sumpango del Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, se conocerá la caracterización de la aldea sus datos históricos sus aspectos territoriales sus aspectos ambientales, así como la agricultura, aspectos socioeconómicos los principales servicios básicos con los que cuenta la

comunidad, cual es organización que los rige y sus principales actividades productivas como fuentes de trabajo que se encuentran en ésta.

El Capítulo 3 Participación Ciudadana de las Mujeres en las Organizaciones Sociales y Políticas: en este capítulo se presentan los antecedentes de la participación de la mujer, bajo este mismo esquema se presenta la delimitación teórica, que hace una relación de la teoría con el contexto en que viven las mujeres, por otra parte se presenta, la participación de la mujer en el ámbito social, político, económico, cultural, sin dejar a un lado las diferentes organizaciones comunitarias existentes en San Rafael El Arado.

Capítulo 4 Presentación y análisis de resultados e interpretación de datos, obtenidos en la investigación de campo realizada en San Rafael, El Arado, donde se presenta la situación de las mujeres en dicha comunidad.

Capítulo 5 Propuesta de intervención profesional, enfocado desde los conocimientos de Trabajo Social, partiendo de la raíz del problema, tomando en cuenta los análisis de datos recabados en la investigación de campo, para que dicha propuesta sea factible con resultados óptimos y esperados.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones orientadas a la intervención de Trabajo Social con la finalidad de mejorar la participación de las mujeres en San Rafael el Arado.

Esta investigación será de relevancia tanto para la institución como para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que aportará conocimiento en la intervención del profesional, así como la aplicación de la metodología de Trabajo Social con Grupos en los proyectos sociales.

Capítulo 1

Situación socioeconómica de las mujeres en Guatemala

En este capítulo, se hace una aproximación contextual del posicionamiento de las mujeres en cuanto a su nivel de vida, cultura y situación política en la que se encuentran las mujeres en Guatemala, esto con el fin de tener un panorama de la dinámica de las mujeres dentro de la sociedad.

Al igual que en otros países, la condición, situación y posición de las mujeres en Guatemala están determinadas por relaciones sociales, políticas, económicas y modelos culturales que reproducen desigualdades, inequidades y jerarquías que son producto de un proceso histórico que remite a esquemas, normas y prácticas que han perfilado los papeles asignados a las mujeres y a los hombres en la sociedad y que da como resultado, una situación sistemática de desventaja para las mujeres. (Segeplan, 2010, p.10)

1.1 Socioeconómicas

Según (Definiciones, 2016): “Se refiere a la sociedad o persona considerada en términos económicos. Que se toma en cuenta lo social y lo económico conjuntamente”. Lo anterior da como referencia que toda persona está inmersa dentro de un área social y económica que se tiene o está impuesta dentro de un país, departamento o municipio, la cual rige a este lugar.

Dentro de los factores socioeconómicos que se deben tomar en cuenta para determinar un perfil social y económico, de una persona son los siguientes: pobreza, pobreza extrema, salud, educación, actividad económica, ocupación, y en las actividades sociopolíticas se mencionarán, cultura y situación política de las mujeres.

1.1 Pobreza/ Pobreza Extrema

La pobreza tiene diferentes perspectivas, sin embargo, para fines de este estudio se tomará en cuenta la de Amartya Sen, 2000 citada por (Casero, s.f, p.13), la pobreza económica que es aquella que priva a los individuos de “satisfacer el hambre, para conseguir un nivel de nutrición suficiente, para poner remedio a enfermedades tratables, vestir dignamente, tener una vivienda aceptable o para disponer de agua limpia o de servicios de saneamiento”.

Y para la pobreza extrema se tomará en cuenta la definición de la Organización de las Naciones Unidas ONU, 2010, La “pobreza extrema” o “indigencia” según la ONU, 2010 citado por la (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, s.f.). “Se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación”. En otras palabras, son ingresos no suficientes para cubrir con los gastos de la canasta básica alimentaria, salud y recreación.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2015, s.p.) citado por Prensa Libre, El Instituto Nacional de Estadística (INE) informó que el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para Guatemala ascendió a Q3 mil 358.50. Lo que refleja que el costo diario familiar es de Q111.95, es decir que una familia promedio de 5 miembros debe tener por lo menos ese monto en ingresos para poder subsistir con lo básico alimentario. (Hernández M. , 2016). Sin embargo el salario mínimo en Guatemala es de Q. 2 mil 893.21, en la actividad económica agrícola y no agrícola, lo cual refleja que si existe un déficit en cuanto al costo de la canasta básica y al ingreso mensual de una familia.

La población en Guatemala se distribuye en mujeres el 51% y en hombres el 49%. (MSPAS, 2015).

En cuanto a la relación indígena y no indígena las proporciones se encuentran de la siguiente manera una relación de “66 indígenas, por cada 100 habitantes no indígenas. Indígena 5,854,251 un 40.0% y No Indígena 8,782,236 un 60.0 % con total de 14,636,487 para un 100.0%” (Ine, 2014, p. 8) Guatemala registra 52.8 por ciento de habitantes en pobreza y pobreza extrema, de los cuales el 39.8 por ciento es indígena y 13 por ciento no indígena.

Sin embargo la pobreza se ubica en las áreas rurales en proporciones “mucho mayores (81.36 %). La población indígena se mide de acuerdo a su propia

identificación étnica, lo cual es el 41 % de la población total, pero en el caso de la población pobre, los indígenas representan el 56 %”. (Ine, 2014, p.7). Los niveles de pobreza se encuentra en un 59.3% y la población en extrema pobreza con un 23.4%. Lo cual refleja los altos índices de desigualdad que se manejan dentro del país. (Ine. 2014, p. 7)

Los datos en cuanto a pobreza y pobreza extrema a nivel Guatemala, según sexo se porcentualiza de la siguiente manera: “hombres, pobreza 49.3% y pobreza extrema 50.2% y en cuanto a las mujeres pobres 50.7% y pobres extremos 49.8%”. Según, Encovi 2011 citado por, (Ine, 2014, p. 14) con lo anterior se puede determinar que más del 50% de las mujeres carecen de recursos económicos, Según los estudios del Instituto Nacional de Estadística, en 2014, por cada quetzal que perciben los hombres, las mujeres perciben 78 centavos en promedio. (Ine, 2014, p. 14)

Además, tan solo el 0.7% de mujeres ocupa cargo de directoras y gerentes, debido a que la mayor parte se dedican a ser amas de casa o se enfocan a las actividades que no representan remuneración económica. Las mujeres campesinas, y especialmente mujeres indígenas han sido fuertemente afectadas por la discriminación y son forzadas a trabajar en condiciones terribles, salarios miserables, y explotación. También otros desafíos adicionales que enfrentan las

mujeres guatemaltecas son la inestabilidad de la economía y la invisibilidad de sus contribuciones económicas... (Federman, 2011).

Otras fuentes de ingreso económico para las mujeres son las maquiladoras y varios aspectos a los que se enfrentan es que muchas de las trabajadoras son jóvenes o adolescentes madres solteras, o viudas. Estas mujeres trabajan seis días a la semana, diez horas al día, en condiciones carentes de ventilación o de servicios sanitarios. Para estas mujeres los efectos físicos y emocionales van mano a mano en el trabajo y en la casa. Según (Federman, 2011)

1.2 Salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) En 1947 definió el término “«estado de salud» como el estado de bienestar completo, físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad”.

Para este estudio se tomó en cuenta los aspectos de mortalidad, desnutrición morbilidad y esperanza de vida como indicadores del estado de salud de la población guatemalteca y en especial de las mujeres.

“La salud se mide a través de los siguientes aspectos, mortalidad infantil la esperanza de vida al nacer, así como morbilidad y la calidad de vida, años de vida ajustados por calidad, años de vida ajustados por discapacidad, entre otros”, (USAID, 2006, p. 3).

El Estado de Guatemala trata de brindar salud a su población y en especial a las mujeres a través de tres subsistemas: en una entrevista realizada a Mata, (2015). Explica que estos se dividen en tres, “el social, el de salud pública y el privado”, por consiguiente Guatemala para que las personas puedan llevar un estado ideal de salud cuenta con:

“Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Para la población en general, con Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para la atención a la salud del trabajador guatemalteco. Asimismo cuenta con las entidades de salud privadas”, (Mata, 2015). Sin embargo, miles de guatemaltecas no pueden acceder a servicios de salud, llevar una vida saludable y prevenir una enfermedad. (Diario la Hora, 2015)

El artículo 93 de la Constitución Política de la República de Guatemala señala que el goce de la salud es un derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. Por su parte el artículo 94 cita “El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes...”. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993, p. 18)

La atención en salud para las mujeres es precaria y más si es de origen indígena y en condiciones de pobreza, pues presentan altos índices de mortalidad materna y desnutrición. Según (United Nations International Children’s Emergency Fund o

Unicef, 2012), “Guatemala presenta la tasa más alta de mortalidad materna en Centroamérica y una de las mayores de la región latinoamericana”.

En las regiones indígenas la situación se agrava con las mujeres, debido a que no tienen acceso a la salud, ante los casos que son: “antes, durante y después del embarazo de tal manera que la mortalidad materna es tres veces mayor entre mujeres indígenas. (Unicef, 2012), (211 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos) que entre mujeres no indígenas (70 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos)”. (Unicef, 2012)

1.3 Educación

Educación viene del latín educere que significa ‘sacar’, ‘extraer’, y educare que significa ‘formar’, ‘instruir’. (Significados, 2013)

En la Constitución Política de la República de Guatemala, la Sección Cuarta del Capítulo II –Derechos Sociales-, del Título II –Derechos Humanos-, “está establecido que la educación pre-primaria, primaria y básica es un derecho y una obligación para los habitantes del país (artículo 74). Es obligación del estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna”, (artículo 71), “y ordena que la administración de la misma sea descentralizada y regionalizada” (artículo 76). (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993)

Las siguientes cifras mostrarán el panorama actual en el que se encuentra Guatemala a nivel educativo, y en especial el género femenino, cobertura bruta por sexo la tasa bruta de cobertura en primaria por sexo, representó en el 2014 el 100% para hombres, y 96.7% para mujeres, con un total de 98.8, tasa bruta de cobertura del ciclo de educación primaria, por sexo, República de Guatemala, año 2014. Según Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016, p.25) con datos del Ministerio de Educación (Mineduc, 2014)

Deserción por sexo la tasa de deserción en primaria por sexo, representa el 3.8% para hombres y 2.8% para las mujeres, con un total de 3.6% tasa de deserción del ciclo de educación primaria, por sexo República de Guatemala, año 2014. Según Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016 p. 33), con datos del Ministerio de Educación, (Mineduc, 2014)

En cuanto al nivel básico se presentan las siguientes cifras, cobertura bruta por sexo, la tasa bruta de cobertura en básico por sexo fue de 72.3% para hombres y 64.5% para mujeres, para un total de 68.4%, tasa bruta de cobertura del ciclo de educación básica, por sexo República de Guatemala, año 2014. Según Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016 p.45), con datos del Ministerio de Educación (Mineduc, 2014)

Deserción por sexo la tasa de deserción en básico por sexo, representó el 5.2% para hombres y 2.8% para las mujeres, total de 4.1%, tasa de deserción del ciclo de educación básica, por sexo, República de Guatemala, año 2014. Según Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016, p.53) con datos del Ministerio de Educación (Mineduc, 2014)

Cobertura bruta por sexo, la tasa bruta de cobertura en diversificado por sexo fue del 37.7% para hombres y 38.3% para mujeres, para un total de 38.0%, tasa bruta de cobertura del ciclo de educación diversificada, por sexo, República de Guatemala, año 2014, en porcentaje. Según Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016, p.65) con datos del Ministerio de Educación (Mineduc, 2014)

Deserción por sexo, la tasa de deserción en diversificado por sexo fue del 2.3% para hombres y 0.7% para las mujeres, para un total de 1.5%, tasa de deserción del ciclo de educación diversificada, por sexo, República de Guatemala, año 2014, en porcentaje Nacional de Estadística (INE, 2016, p.65) con datos del Ministerio de Educación (Mineduc, 2014) En la mujeres se presenta una elevada tasa de analfabetismo (47%), una tasa de escolarización baja (50%) y un acceso mínimo (1.1%) a la universidad . (INE, 2016, p.65)

1.4 Actividad económica

Guatemala es un país rico en sus recursos, tanto naturales como de manufactura, es por esto que cuenta con una “variedad de industrias los principales sectores de la economía son: agricultura, ganadería y pesca. Así también aportan a la economía guatemalteca las minerías, manufactura y turismo”. (Economía, 2016)

La agricultura es gran fuente de la economía del país por la variedad de productos que la tierra puede producir, tanto como café, caña de azúcar, bananos, tabaco, algodón, maíz y frutas, los cuales su destino en la mayoría es el comercio exterior. (Economía, 2016)

Sin embargo el sector agrícola está actualmente pagado en salario mínimo Según Ministerio de Trabajo (Mintrab, 2017, s.p.)

Tabla 1

Pago de Salario Mínimo, 2017

Salario mínimo 2017

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 288-2016 publicado en el Diario de Centroamérica el 30 de diciembre de 2016, se establece el nuevo salario mínimo que regirá a partir del uno de enero de 2017							
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	HORA DIURNA ORDINARIA	HORA ORDINARIA JORNADA MIXTA	HORA ORDINARIA NOCTURNA	SALARIO DIARIO	SALARIO MENSUAL	BONIFICACIÓN INCENTIVO	SALARIO TOTAL
NO AGRÍCOLAS	Q.10.86	Q.12.41	Q.14.48	Q.86.90	Q.2,643.21	Q.250.00	Q.2,893.21
AGRÍCOLAS	Q.10.86	Q.12.41	Q.14.48	Q.86.90	Q.2,643.21	Q.250.00	Q.2,893.21
EXPORTADORA Y DE MAQUILA	Q.9.93	Q.11.35	Q.13.25	Q.79.48	Q.2,417.52	Q.250.00	Q.2,667.52

Fuente: Ministerio de Trabajo, salario mínimo, 2017

2 millones de mujeres trabajan en Guatemala. Únicamente el 29% forma parte del sector formal. El 71% restante es, en su mayoría, empleadas domésticas. Bajos salarios, extensas jornadas laborales y carencia de seguro social, hacen que pertenezcan al sector informal. (Universia, 2014)

La mujer, especialmente la de bajos ingresos, ha contribuido siempre a las actividades productivas como la agricultura (principalmente en pequeña escala), la elaboración de productos agrícolas, las industrias artesanales y domésticas, el intercambio de mercaderías y el comercio. Según Banco Interamericano de Desarrollo (BID, s.f.)

No obstante, ha existido la tendencia de subestimar su función económica y su participación predominante en actividades económicas a la función reproductiva de la mujer y al rol que desempeña en la crianza de sus hijos. Según Banco Interamericano de Desarrollo (BID, s.f.)

La baja productividad de la economía campesina en general, el desplazamiento de los pequeños productores y la falta de oportunidades de generación de ingresos y de servicios sociales en las zonas rurales, han provocado un flujo migratorio, tanto del hombre como de la mujer a las ciudades, provocando esto sobrecarga de trabajo para las féminas, debido a que, este proceso ha afectado profundamente los

roles de la mujer de dos maneras, pues son mujeres trabajadoras/empleadas y amas de casa/madres de familia. Según Banco Interamericano de Desarrollo (BID, s.f.)

Lo anterior demuestra la discriminación que viven a diario las mujeres dentro de una sociedad en donde la violación de sus derechos pasa desapercibida, aun cuando el Banco Interamericano reconoce que las mujeres se conviertan en agentes efectivos en el desarrollo del capital humano, pero sin oportunidades para ser un agente de cambio su situación socioeconómica sigue igual o en algunos casos su situación se degrada.

1.5 Ocupación

Es relevante resaltar que en Guatemala, la población económicamente activa PEA según (Ortiz, 2015) “es de 6.3 millones de guatemaltecos, de los cuales basados en la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (Enei 2-2014), 4 millones 35 mil 118 se encuentran empleados en el sector informal mientras 2 millones 096 mil 877 en el sector formal”. (Ine, 2015)

A continuación se presenta la participación de la mujer en los principales indicadores de mercado laboral según la última edición socializada de la encuesta correspondiente al primer semestre del año 2015 (ENEI I-2015).

Dicha encuesta muestra a las mujeres que conforman la PET el 38.5%, poco más de una tercera parte, forman parte de la Fuerza Laboral o Población

Económicamente Activa, es decir que realizan alguna actividad económica o bien están buscando activamente ocuparse. La fuerza laboral femenina en el país está compuesta por aproximadamente 2.1 millones de mujeres; de las cuales el 96.9% se encuentran efectivamente ocupadas, una tasa de ocupación bastante similar a la de los hombres. (ENEI I-2015).

Tabla 2

Principales indicadores de mercado laboral 2015

Guatemala, principales indicadores de mercado laboral, por sexo		
Sexo	Mujeres	Hombres
	51.20%	48.80%
Población Total	8,240,988.00	7,854,642
Población en Edad de Trabajar	66.50%	62.90%
	5,477,712	4,943,661
Fuerza de Trabajo	38.50%	84.20%
	2,110,447	4,164,042
Población Ocupada	96.90%	97.90%
	2,045,920	4,076,634
Población Asalariada	49.89%	64.20%
	1,019,128	2,619,909
Población asalariada en Informalidad	42.40%	50.50%
	431,690	1,308,477

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI-2015

Tabla 3

Composición mujeres ocupadas año 2015

mujeres ocupadas	
Asalariadas 49.8%	No Asalariadas 50.2%
Empleadas de Gobierno 10.3%	Trabajadora por Cuenta Propia NO Agrícola 33.4%
Empleada Privada 28.2%	Trabajadora por Cuenta Propia Agrícola 2.2%
Jornalera o Peona 2.2%	Trabajadoras no remuneradas 12.1%
Empleada Doméstica 9.1%	Patrona o Empleada 2.4%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI-2015

Se puede observar que existe la participación de la mujer, aunque no del todo igualitaria, juegan un papel importante dentro de la economía nacional así como del mercado laboral nacional, convirtiéndose en productoras y trabajadoras activas.

1.6 Sociopolítico

1.6.1 Cultura

Guatemala es un país que ha tenido una historia cultural muy rica en todas las áreas que comprenden el arte.

Todo lo que forma parte del patrimonio cultural de Guatemala, en su mayoría son expresiones de cultura popular, por ejemplo, las ferias patronales, celebraciones de cada población, espectáculos como la danza, el teatro, la música en todas sus expresiones. Se marca su identidad gracias a sus colores, sus sabores, pero también a su riqueza textil de colores de tejido por los sueños de las mujeres mayas. (Deguate, 2008)

Las mujeres han mantenido esta cultura, especialmente en sus trajes típicos durante años, sin embargo, las mujeres mayas son las que más han honrado esa tradición del vestuario maya se puede decir que expresan pensamientos y sentimientos con símbolos propios. Además expresan creatividad, arte, el pasado, el presente y el futuro del pueblo.

De Guate (2008) refiere Guatemala goza de una diversidad inmensa de cultura, gracias a sus grupos étnicos que son muy variados, dependiendo del territorio que habite, ya que cada uno posee sus propias características, como los rasgos físicos, la gastronomía, el idioma, la indumentaria, la organización social, etc.

En Guatemala existen 4 grupos étnicos según su cultura: Ladinos, Mayas, Garífunas y Xinkas. Y hay 24 grupos étnicos según el idioma: uno por cada comunidad lingüística. La cultura popular guatemalteca puede ser dividida en:

Cultura, popular ergológica o material, Cultura popular social y Cultura popular Espiritual. (Deguate, 2008)

1.6.2 Situación política de las mujeres

La inclusión de las mujeres a la vida política guatemalteca se dejó de dar hasta la reforma de la Constitución de 1945, en la cual se concedió la calidad de ciudadana a las mujeres alfabetas. Previo a ello, estaba excluida de la vida ciudadana y por ende de todo tipo de participación política. (Participación política, 2014)

Desde aquel entonces hasta nuestros días, se ha ido elevando progresivamente la participación femenina en la vida ciudadana, principalmente en las actividades electorales. Sin embargo, no se ha visto el mismo comportamiento de participación en los puestos de decisión principales.

Aunque los espacios sociopolíticos estén abiertos para las mujeres, la poca participación aún se hace sentir, tanto a nivel país, nivel departamento, así como también municipal y comunitario dándose de esta forma lo siguiente:

51.2% Habitantes son mujeres, 8 millones 272 mil 469.

2 Mujeres participan en el Gabinete, de 14 ministerios.

21 Diputadas hay en el Congreso, de 158 curules.

190 mujeres en Codedes de 861 hombres

6 Alcaldesas hay en los 338 municipios del país.(INE, 2014)

Con los datos anteriores se observa que el posicionamiento de la mujer en la política aún es escaso, pues de 158 curules del congreso solamente 21 son ocupados por mujeres.

Capítulo 2

Caracterización de la aldea San Rafael El Arado, municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, Guatemala

Este capítulo presenta, la caracterización del municipio de Sumpango, de departamento de Sacatepéquez, así como de la Aldea San Rafael El Arado. Para la recolección de la información, se realizó consultas bibliográficas referentes al municipio, como la realización de una entrevista al señor Jorge Sotero López, Facilitador Comunitario de Salud, del Puesto de Convergencia de San Rafael El Arado, Extensión de Cobertura del Centro de Salud de Sumpango y poblador de dicho lugar.

Dicha entrevista fue realizada como parte del diagnóstico comunitario, del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS, 2016) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual aportó datos sobre: la aldea, su historia, datos demográficos, aspectos territoriales, aspectos ambientales, su organización, aspectos políticos, servicios básicos, entre otros.

2.1 Caracterización de Sumpango

El nombre de Sumpango se deriva de la palabra de origen Náhuatl “Tzumpango” que significa lugar de las calaveras. (Segeplan, 2009).

Sumpango se encuentra situado en la parte Norte del departamento de Sacatepéquez, en la Región V Región Central. Se localiza en la latitud $14^{\circ} 38' 42''$ y en la longitud $90^{\circ} 40' 00''$. Limita al Norte con el municipio de Santo Domingo Xenacoj (Sacatepéquez); al Sur con los municipios de Pastores y Jocotenango (Sacatepéquez); al Este con el municipio de Jocotenango (Sacatepéquez); y al Oeste con los municipios de Pastores y Santo Domingo Xenacoj (Sacatepéquez). (Deguate, 2010).

Cuenta con una extensión territorial de 40 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,900 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. Se encuentra a una distancia de 24 kilómetros de la cabecera departamental de Sacatepéquez. (Deguate, 2010).

El grupo étnico predominante es el Kakchiquel, predomina el mismo idioma, sus tradiciones antiguas, la festividad del día de todos los santos, existe la creencia que es el medio por el cual los deudos establecen comunicación con sus familiares fallecidos; al interrogarlos suelen responder únicamente que la misma data de principio del siglo XX. (Guatemala y tradiciones, 2010).

Un mar de barriletes de todos colores, de bellos diseños y grandes dimensiones, invaden las calles de Sumpango, acompañados de miles de visitantes y vecinos y donde todos se dirigen al citado lugar para presenciar el gran

espectáculo, (Guatemala y tradiciones, 2010). La fiesta titular se conmemora el 28 de agosto en honor a San Agustín, con actos religiosos, culturales, sociales y deportivos. (Segeplan, 2009).

En cuanto al municipio de Sumpango con respecto a la pobreza y pobreza extrema se encuentra de la siguiente manera, “El municipio de Sumpango que se localiza en el departamento de Sacatepéquez y tiene un índice de pobreza general 48.7 pobreza extrema 8.0.” (Segeplan, 2016, p. 1).

Sumpango municipio de Sacatepéquez, su cobertura en salud durante el 2008, según datos proporcionados por “la Jefatura de Área de Salud fue del 100%, sin embargo, de acuerdo al mapeo participativo la cobertura es de 40% ya que existen debilidades en cuanto medicamento, equipamiento y personal especializado” Segeplan, 2009, citado por. (Deguate, 2010).

Para la salud, Sumpango posee un centro de atención permanente (CAP) correspondiente al distrito 4 de Sacatepéquez ubicado en el casco urbano en la zona 2. En el municipio existe, 1 Centro de Salud tipo B, atendido por 4 médicos, 2 enfermeras profesionales y 7 auxiliares que dan cobertura a todo el municipio. Cada aldea posee 1 centro de convergencia donde periódicamente se atiende a pacientes mayoritariamente niños por diversas causas, MSPAS, 2008 citado por. (Deguate, 2010).

Morbilidad y mortalidad: La morbilidad prioritaria de las consultas atendidas en el Centro de Salud de Sumpango por “infecciones respiratorias agudas en un 30.24% de las consultas, faringitis aguda en un 8.32% y amigdalitis en un 7.11%”. MSPAS, 2008 citado por (Deguate, 2010). El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social lleva a cabo el programa IRAS, infecciones respiratorias agudas y enfermedades, datos proporcionados por. (Deguate, 2010).

La jefatura de área de salud de Sumpango reporta “La morbilidad infantil, en niños de 0 a 4 años de edad las infecciones respiratorias agudas son principal causa de consultas en un 25% seguido de diarrea en un 6.03% y faringitis aguda no especificada en un 4%” MSPAS, 2008, citado por. (Deguate, 2010).

Medicina tradicional: En cuanto a las mujeres, el área de salud de Sumpango reporta “16 comadronas adiestradas. La atención recibida en el parto ha sido el 52.53% atendida por personal médico calificado, 46.49% por comadronas y un 0.84 en una forma empírica para un total de 712 mujeres atendidas” MSPAS, 2008 citado por. (Deguate, 2010).

Con los datos anteriores se puede observar que las mujeres asisten a atención de salud en consultas con médicos para sus niños, sin embargo, en cuanto a la atención para ellas durante el embarazo lo hacen por medio de comadronas, lo que da a conocer que aún no se cuenta con la suficiente capacitación y conocimiento,

para dar seguridad a la mujeres en cuanto a los servicios de salud, y por ello acuden a comadronas del lugar.

La cobertura educativa del sector oficial en el municipio es alta en los niveles preprimaria y primario. En el nivel básico la cobertura es baja debido a que existen solamente 10 establecimientos educativos y únicamente el Tecnológico Sumpango, es del sector oficial”, que imparte cátedras en este nivel Mineduc, 2005-2008 citado por. (Deguate, 2010).

“Relación niñas/niños en el nivel primario: La relación de niños y niñas en el sector educativo primario, es de un 84.81%. En el primer grado educativo es en donde existe la relación más alta de niñas por niños”. Mineduc, 2005-2008 citado por. (Deguate 2010).

“En el año 2007 se alcanzó el 100% de relación, es decir, asistió a clases una niña por cada niño” (Deguate, 2010). Sin embargo, “para el sexto grado, la población femenina disminuye notablemente a un 74.46%”. (Deguate, 2010).

El municipio se cuenta con “25 establecimientos educativos estatales y privados y que conjuntamente se distribuyen en 97 jornadas educativas para poder dar cobertura a 12,710 habitantes en edad escolar”. (Deguate, 2010).

De los establecimientos educativos, “11 atienden a la población en el nivel preprimaria, 20 poseen los niveles preprimaria, primario y básico. Únicamente 5

ofrecen servicios educativos del nivel diversificado y un instituto Técnico” (Técnico Sumpango, s.f).

La mayoría de estos se encuentran en el casco urbano. Cada una de las aldeas del municipio posee escuela con cobertura en el nivel preprimaria, primaria y básica Segeplan, 2009 citado por (Deguate, 2010).

Analfabetismo: “La tasa de analfabetismo en el municipio de Sumpango es de 33.1% situándose en un punto alto del departamento situado en 13.64 y nacional en 21.04%” Mineduc, 2005-2008, citado por (Deguate, 2010).

La actividad económica en el municipio, según (Deguate, 2010) “la agricultura es el principal motor para el desarrollo productivo del municipio. La principal actividad económica es la agricultura”.

Dentro del municipio existe una movilidad del casco urbano hacia las parcelas en las periferias del mismo y de las aldeas hacia la periferia o terrenos vecinos a sus comunidades para el trabajo de la tierra. Esto se da en la época lluviosa. En la época seca correspondiente al periodo anual entre octubre y mayo, la movilidad de la mano de obra no calificada se da hacia la costa sur. (Deguate, 2010).

La oferta de trabajo en los ingenios azucareros para la zafra y las cosechas de café en toda la boca costa del país producen una migración masiva en busca de empleo. La mano de obra calificada, que posee estudios por lo menos al nivel

básico y diversificado, la movilidad de empleo es hacia la cabecera departamental, Chimaltenango o a la ciudad capital. (Deguate, 2010,).

La producción de maíz blanco, actividad que es catalogada de subsistencia, produce un excedente el cual es comercializado a nivel local y departamental constituyéndose en el motor económico principal de Sumpango departamento Sacatepéquez (Deguate, 2010).

La producción pecuaria es relativamente baja dentro del municipio. Únicamente se conoce dos granjas de pollos para engorde y una granja de cerdos para engorde. Existe crianza de caballos exclusivamente para el transporte de productos hacia las aldeas. (Deguate, 2010).

El ganado bovino es relativamente bajo en el municipio. Este es utilizado para producción de leche y se circunscribe únicamente para el consumo familiar, así también la crianza en casa de pollos y cerdos que son también para el consumo del cual son las mujeres las encargadas de su cuidado. (Deguate, 2010).

La actividad artesanal dentro del municipio se concentra en el casco urbano. Los oficios artesanales han sido heredados familiarmente mencionándose los siguientes: herrería, carpintería, tejidos (elaborados más por mujeres), pinturas, hechura de barriletes, oro, coheterías, morerías, disfraces para convites, música, pan horneado entre otros. Segeplan, 2009 citado por (Deguate, 2010).

La población económicamente activa/ocupada en Sumpango es de 10,069 personas. De estas el 62.5% son hombres y el 37.43% son mujeres. La tasa de ocupación es del 99.80% y la desocupación es del 0.02% (Encuesta Nacional de Empleo, 2016). La fuerza laboral que es ocupada en esta rama es de 41.16% seguido de la industria, servicios y comercio con 21.67%, 9.36 y 8.71% respectivamente (Encuesta Nacional de Empleo, 2016).

La situación política de las mujeres en el municipio de Sumpango se encuentra de la siguiente manera, los postulados a alcaldes fueron 10, de los cuales solamente una mujer fue candidata a ocupar el cargo, por el partido Encuentro por Guatemala.

Tabla 4

Candidatos a alcaldes del municipio de Sumpango

Delfino Acual Tejaxun	Convergencia
Sandra Leticia Ixjotop Cuc Rucal	Encuentro por Guatemala
Armando Xicon Rabay	Frente de Convergencia Nacional Convergencia Nacional
Efrain Paredes Gerónimo	Libertad Democrática Renovada
José Rodolfo Gil Quisquinay	Partido Patriota
Carlos Enrique Cubur Sulá	Somos Sumpango
Luis Paulino Puc Rucal	Todos
Margarito Rucal Colchaj	Unidad Nacional de la Esperanza
José Felipe Escobar	Unión del Cambio Nacional

Fuente: Tribunal Supremo Electoral 2015

El cuadro nos muestra detalladamente el partido político que cada candidato representó, así mismo es notable que la participación del hombre está presente y latente en este municipio para poder optar a la alcaldía del lugar, lo cual se nota que no es igual para las mujeres.

2.2 Aspectos geográficos y demográficos aldea San Rafael El Arado

2.2.1 Ubicación y colindancias

Aldea San Rafael El Arado, Sumpango, Sacatepéquez, forma parte de la región Occidental de la República de Guatemala, para llegar a la aldea, se transita por la carretera Interamericana CA- 1, hasta llegar al kilómetro 50, en el cual se encuentra un cruce de lado derecho, y luego se transita 5 kilómetros más hasta llegar a la aldea. Según, (Mi pueblo.com, s.f).

Recorriendo 55 kilómetros desde la cabecera departamental de la República de Guatemala, llegando con facilidad por medio de buses extraurbanos que se dirijan al occidente del país o por medio de vehículo particular. La aldea de San Rafael El Arado tiene colindancias con las aldeas que son: al Norte con la aldea de San José Yalú, al Este con el municipio de San Juan Sacatepéquez del lado Sur colinda con la aldea Santa Marta y al Oeste con la finca Guachipilín. (Mi pueblo, s.f).

La vía de acceso más común a la aldea es por la aldea Santa Marta se transitan 3 kilómetros de pavimento por medio de sembradillos hasta llegar a la aldea Santa Marta, en la cual por enmedio pasa la carretera, y esta tiene una extensión de 2 kilómetros, seguidamente se recorre medio kilómetro más entre las sembradillos y finalmente se llega a la comunidad de San Rafael, el cual no se encuentra asfaltado ni pavimentado. (Sotero, 2016).

Sotero (2016) refiere también que existe otra vía de acceso que está ubicada en el kilómetro 43.5 de la carretera interamericana, subiendo al caserío las Flores y llegando por la finca Guachipilín y esta ruta da directamente a San Rafael. Otra vía de acceso también es subiendo a la aldea San José Yalú y luego se desciende a San Rafael, esta ruta es terracería con unas curvas y bajadas muy pronunciadas, por lo que el transitar se dificulta, y se prefiere ingresar por la aldea San Marta, ya que es la más accesible en cuanto a infraestructura.

2.2.2 Datos históricos

La Aldea San Rafael el Arado, del municipio de Sumpango, está asentada legalmente como aldea, sin embargo, por su interrelación y cohesión entre las personas y aspectos de ayuda mutua los pobladores le llaman comunidad, esto reúne las características que define claramente Ander Egg, en su diccionario de Trabajo Social el cual menciona:

“Comunidad: Organización Social resultante de un proceso donde individuos o grupos, comparten actividades y objetivos comunes; están caracterizados por fuertes lazos de solidaridad y cierta garantía de pertenencia a ellas, con el propósito de satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a escala local”. (Egg, 1995, p. 17).

La aldea fue fundada en el mes de febrero del año 1959. Por herencia debido que el patrono Don Enrique Pérez dueño de la finca aledaña denominada Finca Guachipilín, adeudaba entre 3 y 4 años de trabajo y encontrándose en dificultad de solventar la deuda, les pagó con tierra a los trabajadores campesinos más antiguos del lugar.

Se seleccionó a un representante, quien dividió el área, siendo de 16 caballerías. Por la sobrepoblación que existía en dicha finca, sin embargo con el paso del tiempo otros pobladores de la aldea San Rafael adquirieron la tierra por medio de compra a Q75.00 la cuerda (medida utilizada en el área rural para determinada cantidad de tierra). En un principio se llamaba San Rafael El Naranjo, debido a que en la comunidad existían varios árboles de naranja. (Sotero, 2016).

Sotero (2016) refiere la señora Clemencia Paniagua hace un donativo a los pobladores de San Rafael con la imagen del San Rafael Arcángel, el cual es un santo muy milagroso según los pobladores y continuando con la idea de los habitantes que son los que aran la tierra, deciden cambiar el nombre a “SAN RAFAEL, EL ARADO”. En honor al patrono San Rafael Arcángel, el cual se celebra el 24 de octubre la feria titular.

Sotero (2016) refiere la Comunidad de San Rafael El Arado cuenta con una extensión territorial, aproximada de 2.5 kilómetros cuadrados el cual está dividido

en 9 sectores. Ninguno de los sectores cuenta con asfalto ni pavimento (urbanización) y su suelo tiene diferentes tipos como el talpetate, barro o barrial y arenoso, en verano se forma una capa extensa de polvo.

La Comunidad es irregular y suelo accidentado debido a que existen áreas planas como el centro de la comunidad, también hay áreas inclinadas como el sector llamado la Loma, y otras áreas en bajada o declive. La comunidad tampoco cuenta con drenaje por lo que las aguas negras están a flor de suelo lo que dificulta aún más el transitar por el lugar.

2.2.3 Aspectos demográficos

Como se mencionó anteriormente, la comunidad se fundó en febrero de 1959. Los fundadores y actuales habitantes son de origen Kakchiquel, siendo su idioma materno; sin embargo, dominan también el idioma español.

En la comunidad actualmente habitan 432 familias, 99% de la etnia maya y una familia ladina. En el año 2016, contaba con 2,216 habitantes, según información proporcionada por Jorge Sotero. La mayor parte de población se concentra entre las edades de 5 a 30 años. Un indicador relevante en el crecimiento de la población es el promedio de hijos de 4 a 8 por familia; aunque existen familias que tienen de 9 a 14 hijos. La comunidad cuenta con un índice de nacidos de 33 y 7 fallecimientos por año. (Sotero, 2016).

2.2.4 Aspectos ambientales

El clima está asociado a la altura, el cual es a 2100 metros sobre el nivel del mar, y a la biotemperatura y a la precipitación pluvial; por tales factores, la comunidad San Rafael el Arado se clasifica como clima templado, las estaciones de verano y de lluvia se presenta definidas sin embargo, es aún más definida la estación de verano, que la denominan seca, la cual inicia de octubre a abril, y la estación de lluvia que se establece en mayo y finaliza en septiembre. (Sotero, 2016).

Dentro de la comunidad es poca el área boscosa o reserva natural, en virtud de la explotación agrícola, la mayor parte del área montañosa ha sido talada por las siembras de productos tradicionales y para la cocina porque el 99% de hogares utilizan leña.

Algunos árboles que se observan en la siembra y cerca de las viviendas son: Ciprés, encino, pino, gravilla, y otras especies, también se observan plantas y flores silvestres y plantas medicinales como: nava plato, higuierilla, albaca entre otras. (Sotero, 2016).

En la aldea y sus alrededores, además de los arboles antes mencionados, también se destacan los siguientes árboles frutales: Naranja, mandarina, níspero, lima limón, guayaba, jocote, mango, aguacate, granada, plantas de banano.

También, se cuenta con las siembras de güisquil, aguacate, ayote, güicoy amarillo y chilacayote, y en muy pocas viviendas se cuenta con plantas ornamentales como buganvilia, cartuchos, rosas y clavel.

Sotero (2016) refiere la fauna de la comunidad se puede clasificar de dos maneras, los animales salvajes entre los que se destacan, ardillas, comadrejas, conejos, arado, zorrillo, tacuazín, gato de monte, coyotes, armadillos, gavilanes, pájaros carpinteros, sopes, y los animales domésticos aves de corral que son: gallo gallina, pavos de patio, chumpipes, además de destacan los siguientes animales, caballo, ganado bovinos, cerdos, entre otros.

2.2.5 Servicios básicos

En la comunidad de San Rafael el Arado el 80% de la población cuenta con servicio de energía eléctrica de la empresa EEGSA, sin embargo, las casas de los alrededores por estar lejanas, y no poseer la solvencia económica necesaria para obtener dicho servicio no poseen este, pues el costo de instalación es más elevado que el de las personas que viven en el centro. (Sotero, 2016).

El agua potable y entubada llega solamente a los habitantes de las casas del centro, los que viven en los alrededores tienen que acarrear este vital liquido desde el tanque que está en el centro hacia sus hogares. Sin embargo, en época de verano los vecinos tienen que recurrir al rio Chacaya, que proviene de Santo Domingo

Xenacoj, el cual se encuentra ubicado al Este de la comunidad, también utilizan el río San Antonio el cual se encuentra al Oeste, aunque este no es muy utilizado porque su caudal es bajo, (Sotero, 2016).

También por el lugar denominado Rosa Vieja, existe otro río que constituye una fuente importante de abastecimiento de agua para pobladores de las aldeas cercanas y vecinos de la comunidad de San Rafael.

Sotero (2016) refiere ninguna casa de la comunidad cuenta con drenaje, por lo que las aguas negras son a flor de tierra, en las casas que se encuentran al centro de la comunidad, y las que están alrededor, dejan ir las aguas negras hacia los barrancos por la parte trasera de las casas.

La comunidad cuenta con servicios de telefonía móvil, que poseen un porcentaje considerable de la población, sin embargo, tiendas existentes no venden recargas para los celulares. Así también varias viviendas cuentan con televisión, aún no poseen servicio de cable, solamente canales nacionales. (Sotero, 2016).

Con lo anterior se demuestra que la comunidad, aunque se encuentre a escasos 55 kilómetro de la ciudad capital, continúa teniendo muchas necesidades en cuanto a servicios básicos se refiere, por lo cual aún no es cubierta en un 100% por las autoridades ni del lugar, ni de la municipalidad de Sumpango, pues el drenaje, el

agua potable, y la energía eléctrica son vitales para un sano desarrollo comunitario y social.

2.3 Aspectos sociales, económicos y políticos

2.3.1 Aspectos sociales

Dentro de la comunidad, en cuanto a aspectos sociales se refiera, está la existencia de una iglesia católica, el párroco que la atiende viaja desde Chimaltenango hasta la comunidad todos los fines de semana para officiar las misas, sin embargo, la iglesia también cuenta con ministros extraordinarios los cuales son pobladores de ahí, estos atienden a los personas, entre semana, ante cualquier diligencia de aspecto religioso que surja.

Está el consejo parroquial de miembros de la misma iglesia, conformado por 5 personas, (hombres), ellos son los encargados de tomar decisiones dentro de la iglesia cuando el párroco no se encuentra. Junto a ellos están los Ministros Extraordinarios que son 4 personas (solo hombres), ellos son los encargados de realizar misa los días jueves denominado “Hora Santa, asi también, tienen una lista de personas enfermas que van a visitar a sus casas, para rezarle y rociar con agua bendita, (agua especial que utilizan los católicos para dar bendiciones a las personas). (Sotero, 2016)

La iglesia, cuenta con el grupo de damas, 60 mujeres, las cuales son las encargadas de la limpieza del recinto, ellas se turnan cada día, en grupos de 10 personas, para así realizar el cambio de flores, arreglos, lavado de cortinas, lavado de ventanas y todas las tardes son las encargadas de encender veladoras a los santos de la iglesia, ellas deben de permanecer ahí rezando hasta que las veladoras se disuelvan por completo, seguido de eso deben de realizar la respectiva limpieza del lugar, y retirarse para sus hogares, afirma Sotero (2016).

La iglesia de la comunidad de San Rafael El Arado, también cuenta con el grupo de jóvenes lectores 6 integrantes 3 hombres y 3 mujeres, los cuales se encargan de la organización de los conciertos de alabanza cada domingo, de recolectar la ofrenda del mismo día, así también organizan rifas, actividades de lectura para los más pequeños, vestir a los santos para el día de la Feria Patronal, entre otras actividades. (Sotero, 2016).

El movimiento católico carismático es otro espacio social con el que cuentan los pobladores del lugar, este está presente en la comunidad, desde hace dos años, se inició con la construcción de un espacio que servirá como iglesia, con visión de renovación carismática, la cual, aún está en proceso, sin embargo, la afluencia de feligreses está aumentando. La persona que preside esta área es un poblador de la comunidad al que todas las personas le tienen confianza y respeto. (Sotero, 2016).

Dentro de la comunidad se encuentran también 2 iglesias evangélicas, una denominada Manna (Worldwide) de origen americano, la otra denominada Luz Divina, ambas administradas por personal de Chimaltenango, sin embargo, estas tienen menos afluencia de pobladores.

Así también la comunidad cuenta con una Escuela Oficial Rural Mixta, construida en 1970, que posee 14 aulas. La cual alberga a niños de primero a sexto, también están 3 aulas fuera y alejadas de la escuela mayor, donde se imparten los grados de pre-primaria mixta, La cual por las tarde es utilizada para el Instituto Nacional de Educación Básica INEB (Telesecundaria), fundado en el año 2002 ahí se imparten los niveles de básico. No está demás mencionar que estos espacios son presididos y atendidos por personal proveniente de varios lados como por ejemplo, de Chimaltenango, Zaragoza, San Lucas, Sumpango, Xenacoj, entre otros, (Sotero, 2016).

2.3.2 Aspectos económicos

Sotero (2016) refiere que la actividad agrícola es principal fuente de ingresos económicos de la familia, ya que el 90% de los pobladores se dedican a dicha actividad, explotan el 90% de terrenos propios y arrendados. Cultivan productos tradicionales para autoconsumo: frijol y maíz, así como también productos no tradicionales como (mini vegetales), zuquini, arveja china, ejote. Que comercian

con una cooperativa denominada Unión Cuatro Pinos, que comercializa al extranjero, y también en mercados nacionales y municipales, Otros cultivos que siembran son: tomate, chile pimiento, aguacate Hass, miltomate y güicoy.

En la comunidad existe una cooperativa denominada La Unión Cuatro Pinos, donde pobladores del sector (socios), dan un porcentaje de sus cosechas, por lo cual reciben remuneración económica, esta cooperativa exporta hacia Estados Unidos lo que compra de sus socios. También están otros pobladores que se trasladan a la ciudad capital a dejar sus cosechas, donde la venden. Sin embargo dentro de la comunidad la cooperativa es la más fuerte en dar empleo a las personas y la que más alberga a trabajadores dentro de la comunidad.

En la comunidad solamente existen negocios como 3 tiendas, 1 ferretería y 1 panadería atendidos por sus propietarios. Por lo tanto, la única y principal fuente de empleo formal es la Cooperativa Unión Cuatro Pinos, en la que están los proveedores y socios.

En lo que se refiere a ganado no se tiene conocimiento que las personas críen estos animales ni para consumo y tampoco para exportación. Sin embargo dentro de las casas se tiene crianza de cerdos de engorde, aves de patio, y para el transporte de carga, los pobladores lo hacen en sus espaldas, en cuanto a caballos solamente una o tres familias cuentan con este recurso, según Sotero López.

2.3.3 Aspectos políticos

La comunidad de San Rafael El Arado, políticamente en estos momentos se encuentra dividida y cuenta con dos Consejos Comunitarios de Desarrollo Cocode y un alcalde auxiliar. (Sotero, 2016).

En la comunidad existen dos Cocodes, debido a que un grupo fue electo por la población en las elecciones del año 2015 y el otro grupo fue nombrado por el alcalde de Sumpango, en el mismo año, debido a que estos últimos fueron simpatizantes del alcalde ganador, la interrelación entre los dos Cocodes de la comunidad es de poca cordialidad.

Ambas organizaciones cuentan con 12 integrantes, representantes, vecinos de la comunidad. La alcaldía auxiliar cuenta con 10 integrantes, para un total de 34 personas.

Sotero (2016) refiere no existe un nivel fortalecido de conciencia, compromiso, tolerancia, interrelación y coordinación entre los Cocodes antes mencionados, pues ambos grupos gestionan y ejecutan proyectos de forma separada, no mantienen relaciones cordiales entre sí, lo que no permite conjugar intereses comunes y generar propuestas de desarrollo social, en beneficio de toda la población.

Por la función que realizan, existe mayor coordinación e integración de actividades entre Cocode electo por la población y Alcaldía Auxiliar, que atienden problemas y necesidades comunitarias.

Ejercen liderazgo legal, formal y autocrático, sus decisiones son acatadas y respetadas. La toma de decisiones y resolución de conflictos es a través de Asambleas Comunitarias, que tienen gran valor para la comunidad. Dejando así a un lado al Cocode nombrado por el alcalde de Sumpango. Según Jorge Sotero.

Sotero (2016) refiere el poco interés por capacitarse en materia organizativa constituye un factor que determina el comportamiento de estos grupos, algunos líderes que ejercen poder en la comunidad no muestran disposición por mejorar sus capacidades en la dirigencia, liderazgo y gestión, demostrando mayor interés a proyectos de infraestructura.

Este desinterés si es en conjunto pues ninguna de los 34 personas hace lo posible por llevar una relación de cordialidad, respeto y menos de organización.

El siguiente cuadro muestra a detalle los cargos y las organizaciones que mayor liderazgo e importancia tienen en la comunidad, cabe resaltar que dicha importancia de estos grupos es en virtud a un consenso general por parte de toda la población.

Cuadro 5

Representantes de aldea San Rafael El Arado

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CARGO
Cocode electo por la comunidad		
Lorenzo Asbal	Cocode	Presidente
Mario Grande	Cocode	Vice-presidente
Víctor Manuel Luis Guamuch	Cocode	Vocal I
Agustín Guamuch	Cocode	Vocal II
Carlos Grande	Cocode	Tesorero
Alcaldía Auxiliar 2016		
Dionicio Carmelito	Alcalde Auxiliar	Alcalde Auxiliar
Manuel Asbal	Alcalde Auxiliar	Alcalde Auxiliar
Carlos Enrique Solís	Alguacil	Tercero
Santiago Turuy	Alguacil	Cuarto
Juan Chajón	Alguacil	Quinto
Cocode nombrado por alcalde de Sumpango		
Fermín López	Cocode	Coordinador
Juan Raxón Grande	Cocode	Vice-Presidente
Rubén Asbal	Cocode	Secretario
Gabriel Buch	Cocode	Tesorero

Fuente: Elaboración propia a través de diagnóstico comunitario 2016

En el cuadro anterior se tomó en cuenta solamente a los primeros 5 representantes de cada grupo, 15 personas en total, de cada organización, en la cual se puede notar que no aparece ninguna mujer dentro de estos cargos importantes y de toma de decisión dentro de la comunidad.

Capítulo 3

Participación ciudadana de las mujeres en las organizaciones sociales y políticas

En este capítulo, se aborda el posicionamiento de las mujeres de la comunidad ante las organizaciones políticas, sociales y económicas existentes en esta.

3.1 Antecedentes de la participación de la mujer

La participación ciudadana de la mujer en Guatemala ha atravesado grandes retos y desafíos, el recorrido de la historia guatemalteca hace notar que la mujer se ha enfrentado a luchas como la desigualdad, la discriminación, el analfabetismo, el veto a la participación pública, entre muchos más, sin embargo, estos desafíos se han ido sobrepasando paulatinamente, gracias al empoderamiento de unas pocas, que han dejado a un lado el miedo para hacerse escuchar, de esta cuenta, ahora se puede contar con la participación pública de las mujeres, aunque esta no sea ocupada en un cien por ciento.

Según (Alarcón, 2011, p.1). “La primera vez de la participación de mujeres ocurrió durante los años de la Revolución del 44, cuando se integraron al gremio magisterial y se unieron a organizaciones y manifestaciones a favor de sus derechos laborales. Durante la época revolucionaria las mujeres formaron grupos y

organizaciones con fines políticos, como el Comité pro Ciudadanía dentro de la Organización Obrera de Guatemala (FOG).

La Constitución Política de la República de 1956 (Gobierno de Carlos Castillo Armas) normó el voto optativo en la mujer y obligatorio, para el varón (solo para alfabetos) en 1955 Rosa Mora (de ideas conservadoras) se convirtió en la primera diputada de Guatemala. (Andrade, 2003, p.13).

La segunda época de participación de las mujeres en Guatemala ocurre durante las décadas de 1970 y 1980. A finales de los 70 y a principio de los 80, las mujeres se visibilizan y se integran a instituciones partidistas, como la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), el Partido Revolucionario (PR), el Partido Socialista Democrático (PSD) y el Frente Unido de la Revolución (FUR). (Alarcón, 2011, p.1). El Diagnóstico del Funcionamiento del Sistema de Partidos Políticos en Guatemala, elaborado por ASIES, los conjuntos de estas propuestas políticas en 1974 se reflejaron “con el Frente Nacional de la Oposición (FNO), en el cual se organizó un bloque de mujeres de diferentes partidos para trabajar en el proceso electoral”. (Alarcón, 2011, p.1).

El año 1979 Guatemala firma la -Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer-, siendo este un logro significativo, debido que el texto recoge las aspiraciones de las mujeres para lograr la igualdad,

el desarrollo y la paz, a fin de ir cerrando las brechas históricas entre mujeres y hombres.

En el año de 1981 el Gobierno de Guatemala creó -a instancias de la Comisión Interamericana de Mujeres- la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) y en agosto de 1982 ratificó la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. También ha puesto en marcha una serie de programas destinados a mujeres en la Presidencia de la República y diversos ministerios. Organismos internacionales se han hecho presentes para aliviar la condición de pobreza y marginación de amplios sectores de mujeres y sus familias. (FLACSO, 1989, p.1).

La tercera etapa, de la participación femenina en Guatemala, es entre 1982, 1985, 1986, las mujeres conformando asociaciones como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y Tierra Viva. En 1986 surgió el Grupo Femenino Pro-Mejoramiento de la Familia GRUFEPROMEFAM, en ese momento no se definió como feminista, dirigía su trabajo a la concientización acerca de la situación del país y de la discriminación que sufren las mujeres sindicalistas. Durante este período es cuando las mujeres —con el conocimiento de sus derechos humanos— comienzan a cuestionar las ideologías las cuales no eran satisfactorias para ellas. (Alarcón, 2011, p.1).

En el año 1987 se inicia con la creación de la Comisión de la Mujer en el Congreso de la República, el cual da frutos positivos hasta en el año 1991.

En los años 1988-1989 surgen grupos que se plantean desarrollar la conciencia feminista o que las mujeres tomen conciencia de su esencia como ser humano, con capacidades a desarrollar para jugar un papel transformador en la sociedad, aquí se destacan la Agrupación de Tierra Viva que ha logrado presencia en el ámbito nacional y regional, enfoca principalmente las áreas de derechos sexuales y reproductivos, violencia contra las mujeres, incidencia política; por otro lado, el Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM- pionero en programas de ayuda psicológica para las mujeres, trabaja también la violencia contra la mujer, abrió un novedoso Centro de apoyo a la Mujer Agredida.

Los Grupos mencionados conformaron, en 1989 la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres de Guatemala, que duró aproximadamente cuatro años. En 1990 se fundó el Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular –CENTRACAP- con el objetivo de capacitar a las trabajadoras de casa particular de sus derechos laborales y la valorización de su trabajo, para lo cual se presentó en 1999, un proyecto de Ley al Congreso de la República, no se logró que el proyecto de ley se aprobara en el Congreso, pero se logró presentar unas reformas al Código de Trabajo. Luego, en el año 1991, junto a otros grupos se creó la Red de la no

Violencia contra la Mujer, esfuerzo que aún hoy se mantiene, (Andrade, 2003, p.15).

En el año 1991, se da la creación de la Comisión de la Mujer del Congreso de la República el 20 de febrero del año 1991, en respuesta a los Derechos Humanos de las Mujeres, la cual fue creada con el propósito de garantizar el cumplimiento, a través del ejercicio legislativo, del Artículo 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala que según el Artículo 27 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, se establece que, para el cumplimiento de sus funciones, el Congreso de la República integrará comisiones ordinarias, extraordinarias y específicas.

Las Comisiones constituyen órganos técnicos de estudio y conocimiento de los diversos asuntos que les someta a consideración el pleno del Congreso de la República o que promuevan por su propia iniciativa. (Congreso de la República, Comisión de la mujer, 2015, p.2).

Un logro importante y trascendental en el país de Guatemala en el año 1992, fue el haber recibido el Premio Nobel de la Paz, el cual fue dado a una mujer de origen indígena, logro significativo para el gremio femenino.

En el año 1994 se crean el Foro Permanente de Mujeres de Partidos políticos, en el que se discute cuál será el rol que deberá desempeñar la mujer dentro de la política guatemalteca. (Alarcón, 2011, p.1).

El día 9 de junio de 1994 la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos OEA de la que Guatemala forma parte, aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), dando un paso clave para enfrentar este fenómeno de alcance mundial y con graves consecuencias para la sociedad en su conjunto. El reconocimiento del fenómeno de la violencia, después de haber sido ignorado por tantos años, se convirtió en una prioridad. (Segeplan, 2009, p.23).

La creación de La Defensoría De La Mujer Indígena Acuerdo Gubernativo No. 525-99 de Julio 19 de 1999 de la República, con la creación de esta defensoría, el gobierno de Guatemala, se compromete al cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, firmado con anterioridad. (Congreso de la República, Comisión de la mujer, 2015, p. 2).

Así también, la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, ha determinado como una de sus grandes prioridades el proceso de elaboración y aprobación de la Política Nacional Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM, para dejar a las guatemaltecas un instrumento y mecanismos que de forma gradual y

progresiva contribuyan a la eliminación de los obstáculos que limitan su desarrollo individual y colectivo. El 11 de noviembre de 2008, acuerdo gubernativo No. 302-2009. (Segeplan, 2009, p.11).

Otro avance significativo es la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, la cual fue formulada entre 1997 para el 2000, dicha política nacional es evaluada en el año 2007 y actualizada para su vigencia hasta el año 2023. (Segeplan, 2009, p.21).

En el año 2007, se realiza del 1er. Encuentro Nacional de Oficinas Municipales de la Mujer, coordinado por el programa Municipios Democráticos de la Unión Europea, Fundación Guillermo Toriello FGT, La Colectiva para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala CODEFEM, como parte del Movimiento de Mujeres y Feminista, la Asociación Nacional de Municipalidades ANAM, la Asociación de la Mujer en el Gobierno Municipal ASMUGOM, con el apoyo de UNIFEM.

Producto de ello se firmó un acta de compromiso para definir estrategias para el fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer, OMM, en la cual se solicitó a la Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM y la Defensoría de la Mujer

Indígena DEMI, para que se incorporaran una Comisión para la promoción de las OMM. (Ortiz, 2014, p.3).

En el 2008 se inician acciones para el fortalecimiento de las OMM, incorporándose al proceso la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos DEFEM/PDH, la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI). (Ortiz, 2014, p.3).

En el año 2009 a 2010 también se incorporan a estas acciones, el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad San Carlos de Guatemala IUMUSAC, el Foro de la Mujer, el Instituto de Fomento Municipal INFOM y la Secretaría General de Programación y Planificación de la Presidencia SEGEPLAN. Para lograr avances en cuanto a estas acciones.

En el 2010, se da inicio a la propuesta de las reformas al Código Municipal decreto 22- 2010 en su artículo 96, Oficina Municipal de la Mujer, que reconoce a estas oficinas como instancia para el avance de las mujeres, responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales para su desarrollo. (Ortiz, 2014, p.3).

En el año 2014 se crea por parte del pleno del congreso, en específico, la Comisión de la Mujer, Congreso de la República de Guatemala, la iniciativa que dispone aprobar reformas al decreto No. 12-2002, del Congreso de la República,

Código Municipal, propuesta para el funcionamiento adecuado de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-. La propuesta menciona aspectos que actualmente incluyen retos para el buen funcionamiento, las cuales se logra identificar por la coordinadora, a través del acompañamiento que se realiza a la Oficina Municipal de la Mujer – OMM - (Congreso de la República, Comisión de la mujer, 2015, p. 3).

Los esfuerzos por la incorporación de más mujeres al ámbito social y por qué estas sean escuchadas no han cesado, sin embargo, aún se necesita mayor participación por parte de este género. Las mujeres ya empoderadas, que son pocas, unen esfuerzos para que otras féminas se incorporen dentro de estos espacios sociales, sin embargo, aún se hacen sentir estigmas que vetan mayor participación de este gremio.

3.2 Delimitación teórica

En el siguiente apartado se presenta el sustento teórico que sirvió de referente en cuanto a la temática de la “Participación Ciudadana de las Mujeres”, tomando en cuenta la opinión de expertos.

3.2.1 Participación

Un acto ejercido por un sujeto/agente que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones. (Egg, 2001, p. 35) Acto consciente que todo ser

humano puede ejercer libremente, dentro de las tomas de decisión que le competen.

3.2.2 Participación social

Expresión utilizada para designar la participación consciente en los grupos de pertenencia. (Egg, 2001, p. 35) Se puede considerar al espacio en el que los ciudadanos de un país o regiones participan con voluntad y coherencia.

3.2.3 Participación ciudadana

Hacer ciudadanía significa principalmente, “participación de la sociedad civil (población gobernada) en los asuntos públicos que por designación del pueblo están a cargo de los gobernantes o funcionarios públicos” (Acuerdos de paz, 1996) Si el poder de unos es total y el de los otros es nulo, la participación equitativa será difícil. Un sistema será más democrático en la medida que los ciudadanos tienen- individual y colectivamente- poder como tales (Varios, 2012, p. 267)

La Constitución Política de la República de Guatemala define el concepto de ciudadanía como: “Son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años de edad. Los ciudadanos no tendrán más limitaciones, que las que establecen la Constitución y la ley”. También se puede definir como la capacidad o aptitud legal que una persona adquiere para el ejercicio de los derechos civiles y cuyo requisito es haber cumplido dieciocho años.

3.2.4 Participación ciudadana de las mujeres

La ciudadanía de la mujer hace referencia al derecho a tener todas al reconocimiento de la igualdad y la no discriminación. El ejercicio de todos nuestros derechos nos permite ejercer una ciudadanía plena.

Asimismo, acciones de diversa índole para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, entre ellas: información de derechos humanos a las mujeres, procesos de capacitación y sensibilización a grupos organizados de mujeres en derechos humanos, organización, proyectos de vida y liderazgo, entre otros; capacitación a funcionarios y funcionarias de instituciones públicas, agendas de mujeres, procesos de auditoría social. (Inuma, 2007, p.1).

3.2.5 Participación política de las mujeres

Pleno goce de los derechos como ciudadanas de un país el que ejercen libremente cargos públicos y administraciones de origen político y público.

3.2.6 Organización

Organización: Es toda forma de agrupación social, con estructura racional y con características específicas que se crea para solucionar problemas comunes. Está referido a un sistema de regulación de la relación de autoridad y responsabilidad en función del proceso administrativo.

Esta, se da cuando los miembros de una comunidad, interesados en solucionar los problemas que tienen, se reúnen voluntariamente y deciden participar activamente en la búsqueda de soluciones, con este fin proponen las acciones que consideran necesarias para lograr sus objetivos dándoles un orden y asignándoles los recursos necesarios. (Egg, 2001, p, 33).

3.2.7 Organización comunitaria

Aquella que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad. (Egg, 2001, p. 34).

3.2.8 Consejo comunitario de desarrollo Cocode

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo o Cocodes son la estructura comunitaria creada para impulsar la participación de la población en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local.

Los Cocodes forman parte del Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional. Es decir, un Cocode no existe ni funciona solo, sino que forma parte de una red que funciona a distintos niveles. Según establece la ley, los

Consejos de Desarrollo deben funcionar a nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional. (Varios, 2014).

3.2.9 Trabajo Social

El trabajo social se define según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) como la profesión "que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar (IASSW, 2016, p.1.).

Disciplina de las ciencias sociales, que coadyuva al empoderamiento de las personas para que sean partícipes de su propio desarrollo.

El empoderamiento de las personas y más de la mujer hace que la disciplina de Trabajo Social gire su mirada hacia las necesidades más pertinentes para la participación, Según (Egg, 2001, p.100) participar es “un acto ejercido por un sujeto/agente que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones”, se hace necesario que tanto mujeres como hombres sean partícipes de su propio desarrollo y en este parecer sean participantes activos en la toma de decisiones dentro de una la sociedad.

3.2.10 Trabajo Social con Grupos

Trabajo Social con grupo posibilita la participación social, ya que se crea un clima de confianza que favorece la incorporación y, por tanto, se crean las condiciones que sirven de soporte fundamental, no solo para el desarrollo de habilidades, sino también para actuar comprometidamente, lo que a su vez se traduce en una actitud responsable en el crecimiento personal. (Egg, 2001, p.115).

3.2.11 Género

Con origen en el latín *genus / generis*, categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, es una “construcción social que varían de una cultura a otra”. Organización Mundial de la Salud, afirma, género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamiento pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. (OMS, 2016).

3.2.12 Violencia de género

Los hechos agresivos son ejercidos sobre una persona sólo por su género. Las acciones que consideramos violentas son todas aquellas que afectan de forma negativa a la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y

mental y el bienestar social de una persona. (Varios, 2012, p.460). La Violencia de género tiene que ver con la “violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo, e incluye tanto malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales. Velásquez afirma que la violencia de género abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. (Velásquez, 2003, s.p.)

3.2.13 Patrones de crianza

En las familias tanto el padre como la madre crean determinado método de crianza a partir de la situación, del niño, de su conducta en ese momento y de la cultura. La cultura es generalmente todo complejo que incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es (RAE, 2014, s.p.).

3.2.14 Machismo

La Real Academia Española (RAE) define al machismo como la actitud de prepotencia de los hombres respecto de las mujeres. Se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino. (REA, 2014, s.p.). El machismo es un conjunto de creencias, prácticas sociales, conductas y actitudes que promueven la negación de la mujer como sujeto

en ámbitos diversos. Los ámbitos en los que se margina al género femenino pueden variar, y en algunas culturas, se dan todas las formas de marginación al mismo tiempo.

3.2.15 Educación comunitaria

Se enfatiza en las actividades comunes, la asociación para realizar los trabajos y las tareas, la compenetración de criterios y de valores, y especialmente una orientación común de la vida. La finalidad de la educación comunitaria es el sujeto desenvuelva su personalidad al máximo, en el seno de una comunidad racional a la que sirve, teniendo en cuenta la sociedad específica a que pertenece. (Varios, 2014, p.37).

Pleno conocimiento de su entorno social y cultural para ejercer y compenetrarse en las actividades comunitarias.

3.2.16 Educación popular

Propuesta política de socialización con el fin de permitir el acceso a la educación a aquellos que no han tenido posibilidades de hacerlo. (Varios, 2014, p.44) Enfatizar y valorar conocimientos adquiridos a través de los años, para concientizar y dar participación activa con conocimientos empíricos.

3.3 Participación de la mujer en ámbitos social, político, económico cultural a nivel nacional y comunitario

Al igual que en otros países, la condición, situación y posición de las mujeres en Guatemala están determinadas por relaciones sociales, políticas, económicas y modelos culturales que reproducen desigualdades, inequidades y jerarquías que son producto de un proceso histórico que remite a esquemas, normas y prácticas que han perfilado los papeles asignados a las mujeres y a los hombres en la sociedad y que da como resultado, una situación sistemática de desventaja para las mujeres. (Segeplan, 2010 p. 6).

En el caso guatemalteco, fenómenos de discriminación étnica y exclusión territorial se suman y combinan con la discriminación de género, para limitar de manera más amplia y estructural el goce de los derechos ciudadanos y el desarrollo de las potencialidades de las mujeres. (Segeplan, 2010 p. 6).

Este entorno, apenas perfilado, justifica plenamente que se enfoquen los máximos esfuerzos para garantizar iguales oportunidades y disminuir las brechas entre géneros así como entre mujeres de diferente pertenencia étnica.

Estas demandas están contenidas, principalmente, en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (2000-2031), la cual se vincula con

otros instrumentos nacionales e internacionales como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La participación de la mujer en las organizaciones, en cuanto a la comunidad estudiada se encuentra de la siguiente manera.

3.3.1 Sociales

Las organizaciones sociales de la comunidad de San Rafael son 15 entre las que se pueden observar mayor afluencia de mujeres son las siguientes.

Figura 6

Organizaciones existentes en la aldea San Rafael El Arado % de participación de mujeres.



Fuente: Elaboración propia a través de investigación de campo, 2016

La comunidad cuenta con 15 organizaciones, tanto de carácter político como social, entre las que se puede mencionar, cooperativas, escolares y de beneficencia, estas instituciones están integradas en su mayoría por hombres y mujeres con excepción de la alcaldía auxiliar y los Cocodes, los cuales están integrados solamente por hombres.

Sotero (2016) afirma aunque la comunidad es pequeña, no tiene una organización consolidada que agrupe a toda el área, debido a que cada grupo familiar o persona participa en las organizaciones según sean sus intereses y necesidades, no se encuentra una cohesión social integral mayoritaria en pro del beneficio de la comunidad.

Dentro de las actividades sociales donde existe o se nota más la presencia de mujeres es en la escuela, así como también en actividades de las iglesias, también en instituciones de salud, como Clínica Faro y Centro de Convergencia, también, en Cooperativa Cuatro Pinos como proveedoras, así mismo en los diferentes programas de la fundación Familias de Esperanza. Se observa que la participación de la mujer en relación con la familia, hijos, salud, de servicio u atención a otro si se encuentra mayor afluencia y participación femenina, Según Sotero.

3.3.2 Políticas

Las organizaciones políticas que tiene la comunidad son:

El Consejo Comunitario de Desarrollo Cocode ésta organización comunitaria es de tipo sociedad civil, no lucrativa, para el desarrollo de la comunidad, por medio del Consejo Comunitario de Desarrollo.

La incidencia del Cocode electo en los comicios de 2016 ha sido poca, debido a que solamente tiene un año de gestión dentro de la comunidad además que, en las épocas de elecciones nacionales, fue de un partido político que no ganó la alcaldía en Sumpango y debido a esto el alcalde decide darle muy poca ayuda, por no decir ninguna, para respaldar sus proyectos. Sin embargo, esta agrupación decidió buscar apoyo y ayuda con otros, tratando así de activar sus proyectos en beneficio de la población. Esta agrupación cuenta con 12 integrantes de los cuales ninguna mujer participa entre sus filas. (Sotero, 2016), “La situación a nivel regional en cuanto a la participación femenina ha sido catalogada como desalentadora, pues el estudio revela un cuadro de desigualdad exagerado, entre hombres y mujeres”. (Cerigua, 2011, p. 1).

Asimismo existe el otro, Consejo Comunitario de Desarrollo, nombrado por el alcalde de Sumpango, integrado por 12 miembros, (de los cuales tampoco participa ninguna mujer) quienes han durado 12 años dentro del Consejo Comunitario de desarrollo, los pobladores comentan que solamente se les ve activos para la feria

patronal del 24 de octubre junto a la alcaldía auxiliar, los cuales en conjunto organizan la fiesta en honor al Patrono San Rafael Arcángel.

Sin embargo, durante los últimos meses, esta agrupación ha tratado de activar su trabajo en mejora de la comunidad, y de obtener beneficios por parte del alcalde de Sumpango como por ejemplo, la construcción de una pared para evitar la filtración del agua a las aulas donde se imparte párvulos. Pero todo esto lo realizan para no verse mal ante los integrantes del otro Cocode, según Sotero.

Dentro de la comunidad también está una alcaldía auxiliar integrada por 10 personas (ninguna mujer) la cual es renovada cada año, la Alcaldía Auxiliar funciona de la siguiente manera, los comunitarios comentan que este cargo se da a las personas de castigo por no apoyar las actividades en beneficio de la comunidad, lo cual provoca que sean colocados en este puesto para obligarlos a dar su colaboración, tanto económica como personal, sin embargo se observa su participación más activa cuando es la feria de la comunidad, dentro de esta organización se encuentra 1 alcalde auxiliar, 1 vice- alcalde, 6 vocales, 1 secretario, 1 tesorero. Fuente: Dionisio Carlito, alcaldía auxiliar 2016.

3.3.3 Participación económica

Dentro de la partición económica la mujer con su familia muestra un importante aporte debido a sus actividades en la siembra y cultivo de la tierra, así

como en la comercialización de los productos agrícolas obtenidos. Brindando de esa manera un aporte en sostenimiento del hogar. Según Jorge Sotero

El rol de la mujer dentro del hogar es doble ya que realiza las tareas del hogar entre las cuales se incluye la crianza y cuidado de los hijos, y además apoya con tareas fuera del hogar como las relacionadas con la agricultura. Con lo anterior, no se puede dejar de mencionar a Comité de Desarrollo Campesino, Codeca “Las mujeres también aportan, incluso en condiciones mucho más sumergidas que los varones”, El Comité de Desarrollo Campesino (Codeca, 2013, p.12).

En el año 2009, el grupo de socias (mujeres) de Cooperativa Cuatro Pinos, produjeron aproximadamente 2 millones de libras de ejote francés, 740 mil libras de arveja china y 50 mil libras de zacchini; constituyéndose en una de las comunidades más productivas de la región. Estas cifras reflejan alto nivel de productividad y desarrollo económico-social para la comunidad.

La afirmación se hace con base a que la Cooperativa, al ver la respuesta de los agricultores instaló en el año 2009 una planta de empaque en el Centro de Acopio de la localidad, siendo una fuente de empleo formal que generó puestos de trabajo para 1 receptor y 2 guías agrícolas, así como 75 mujeres (operarias), provenientes de la comunidad y aldeas vecinas.

Capítulo 4

Presentación y análisis de resultados

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación de campo, realizada por medio de entrevistas semi-estructuradas.

Se tomó como muestra a 50 mujeres de la Comunidad San Rafael El Arado, comprendidas en las edades de 25 a 35 años de edad.

Así también se entrevistó a

5 informantes clave,

2 alcaldes auxiliares y

4 representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, Cocode, que fueron electos por la comunidad.

Lo anterior con el propósito de contar con intervención acertada y precisa de pobladores claves e importantes para la comunidad y con una amplia experiencia en su diario vivir y educación popular. Así como en temas relacionados a la participación.

4.1 Situación socioeconómica

4.1.2 Mujeres entre 25 y 30 años

Estado civil de las mujeres entrevistadas, la figura que a continuación se detalla dará un conocimiento de la condición civil en la que se encuentran las mujeres de la comunidad de San Rafael.

Figura 1

Estado civil de mujeres entre 25 a 30 años San Rafael El Arado



Fuente: Investigación de campo 2017

La figura evidencia que un porcentaje alto de mujeres se encuentran casadas lo que le implica tener más responsabilidades dentro de su hogar, esto especialmente en la crianza y cuidado de su familia, así como del hogar.

Otro dato recopilado mediante la entrevista semi-estructurada es la edad promedio en que las mujeres de la comunidad se unen o se casan, para esta información se presentan los siguientes datos.

Figura 2

Edad de casamiento o unión en la Comunidad San Rafael El Arado



Fuente: Investigación de campo 2017

Esta figura se centra en los porcentajes más altos de edades de casarse o unirse. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f.), “la adolescencia es el período en la vida de la persona entre los 10 y los 19 años”.

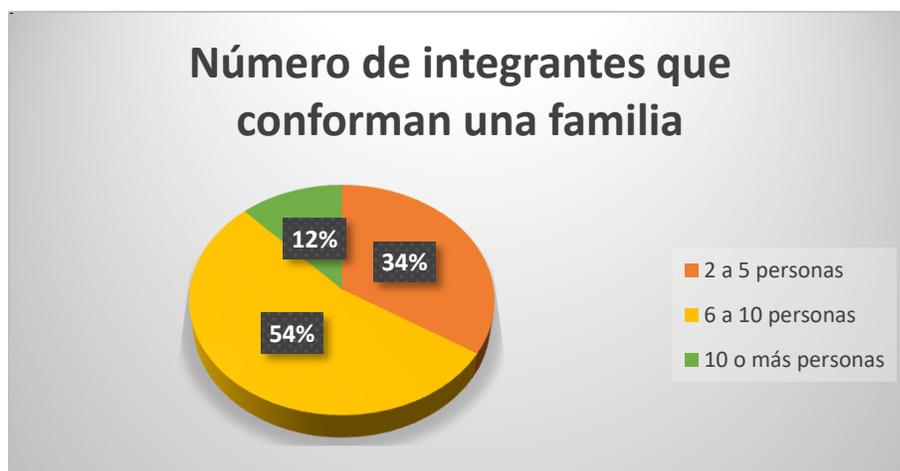
Es alarmante observar que dentro de una comunidad cercana a la ciudad capital, un alto porcentaje de las mujeres inició a formar su familia en las edades de 12 a 16 años, dejando a un lado los roles de adolescentes para convertirse en amas de casa, obteniendo responsabilidades de un adulto dejando a un lado sus

posibilidades de salir adelante. Ellas especialmente pueden correr riesgo al momento de tener un embarazo o en el parto debido a que no se encuentran desarrolladas físicamente para soportar el proceso.

Figura 3

Cantidad de personas que integran una familia nuclear en la comunidad San Rafael

El Arado



Fuente: Investigación de campo 2017

Se puede observar que un alto porcentaje de las familias nucleares de la comunidad están integradas por 6 a 10 miembros, de esta cuenta se puede considerar que un promedio entre 4 a 8 niños habitan en cada hogar. En algunos casos se observó hacinamiento en las viviendas, las cuales están construidas para albergar un promedio de cinco personas.

Nivel de escolaridad: En cuanto al nivel de escolaridad que mostraron las entrevistadas se dan los datos que a continuación se representan.

Figura 4

Nivel de escolaridad de las mujeres de San Rafael El Arado



Fuente: Investigación de campo 2017

En esta figura se puede observar que un 10% de las mujeres no sabe leer y escribir, mientras un 76% de las mujeres han cursado el nivel primario y un 8% han cursado el nivel básico. Es evidente que las mujeres de esta comunidad no tuvieron la oportunidad de cursar en nivel diversificado y mucho menos el universitario. Dentro de la comunidad no existe Conalfa, por lo que las mujeres no tienen acceso a la alfabetización.

A pesar de que existe un alto porcentaje de personas que accedieron a la educación primaria las mismas fueron promovidas, en algunos casos no fue

evaluados sus rendimiento académico y en otras ocasiones las mujeres abandonaron la escuela en el primer semestre de los grados elementales.

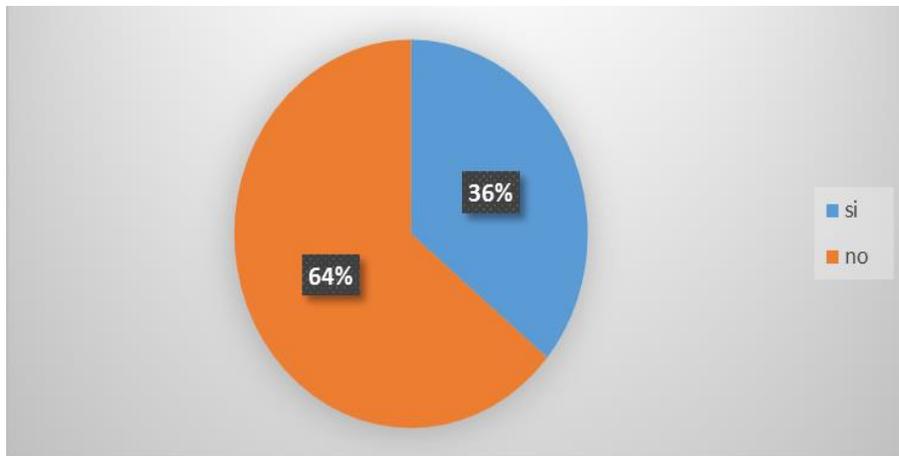
Las mujeres entrevistadas llegan solamente a los primeros grados o primaria inicial de escolaridad, lo cual no determina si concluyeron sus estudios satisfactoriamente hasta sexto primaria.

Sin embargo, se hace alarmante pues se observa que en los niveles de básico y carrera la escolaridad es menor y aunque la Escuela de Educación Primaria, se construyó hace cuatro décadas, las personas que lograron estudiar sólo alcanzaron los primeros años de Primaria, para aprender a leer y escribir. Debido a que estos son mano de obra para el trabajo agrícola en apoyo a la economía de las familias, y también por falta de motivación económica y moral, por parte de los progenitores para continuar los estudios, esto del lado de los hombres. Y las mujeres por iniciar vida marital desde temprana edad afirma Sotero (2016).

En la siguiente figura, se representa el porcentaje de mujeres entrevistadas que saben leer y escribir.

Figura 5

Porcentaje de mujeres que saben leer y escribir



Fuente: Investigación de campo 2017

La figura anterior demuestra que un 64% de las mujeres entrevistadas no saben leer y escribir, este porcentaje es más de la mitad de las participantes en la entrevista.

No se puede dejar de mencionar lo dicho por Sotero en cuanto a la educación de la comunidad: No ha sido una prioridad de la población estudiar, y mandar a sus hijos a la escuela, menos la población adulta, por lo que la mayoría son analfabetas, especialmente las mujeres, porque se han dedicado desde temprana

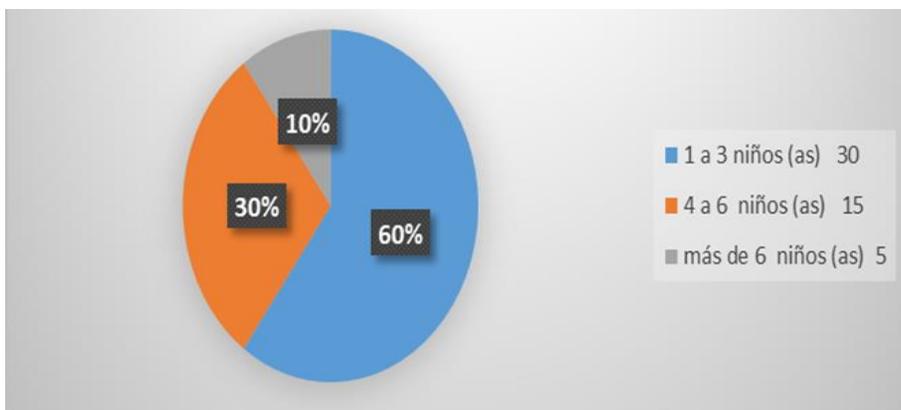
edad al hogar y la agricultura, como fuente de subsistencia, estos han desertado de la escuela pues la carga de compromisos desde temprana edad es fuerte.

La deserción escolar ha estado fuertemente relacionada con el trabajo agrícola, que realiza la niñez, en colaboración con sus progenitores, para coadyuvar en la economía familiar; y también debido a que culturalmente las niñas y mujeres están relegadas al ámbito doméstico y a temprana edad inician vida marital asociada a la falta de apoyo e interés de los padres en su educación.

Porcentaje de niños por familias que asisten a la escuela

Figura 6

Asistencia de niños en edad escolar



Fuente: Investigación de campo 2017

La figura expuesta ratifica que las familias de la comunidad dan prioridad a los niños (as), para los primeros años de estudio o primaria inicial

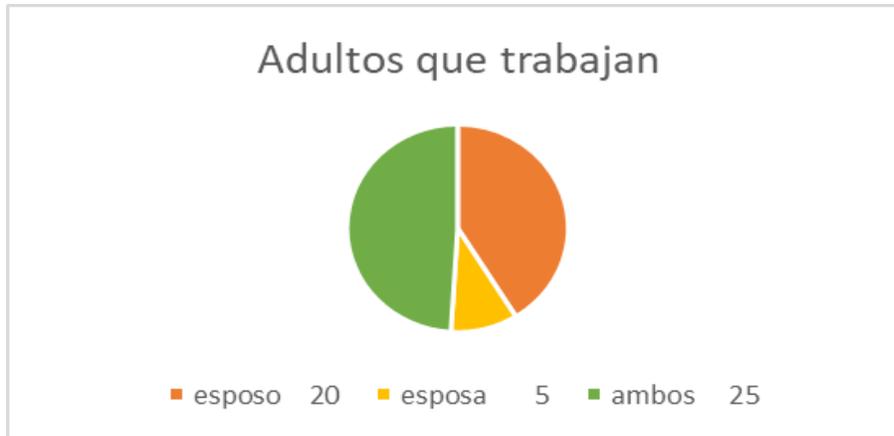
La educación primaria o primaria inicial, según el resultado de las entrevistas las familias envían a sus niñas (os), a la escuela “La educación primaria se divide en, Área de Comunicación y Lenguaje, Área de Matemática y Área de Ciencia Sociales”. (Mineduc, 2017) en este nivel se inicia con la escritura y la lectura así como el conocimiento de los números, según Ministerio de Educación,

Con lo anterior no se puede dejar de mencionar lo citado por Deguate, 2010, en Sumpango, la cobertura educativa del sector oficial en el municipio es alta en los niveles preprimaria y primario. En el nivel básico la cobertura es baja, Mineduc, 2005-2008 citado por (Deguate, 2010). La Comunidad de San Rafael el Arado no se queda exenta de esto, debido a que según la figura anterior el nivel primario es el más concurrido y poblado por los niños (as).

Sin embargo lo anterior no garantiza que los niños y niñas aprendan en un 100% con la enseñanza de la escuela, pues tiene otras actividades que realizar, para ellos de mayor importancia, es por esto que las personas llegan a adultas, sin tener prioridad por los estudios.

Figura 7

Miembros de la familia que laboran



Fuente: Investigación de campo 2017

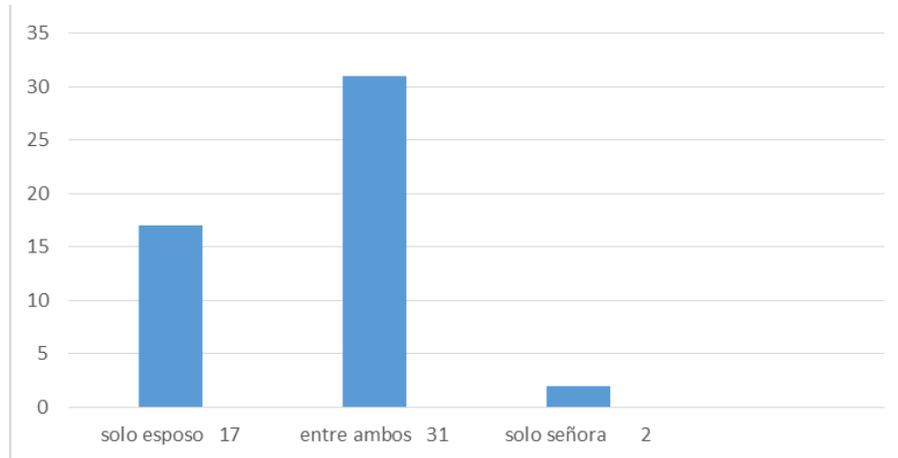
Esta figura se refiere solamente del trabajo que se realiza en conjunto esposo y esposa en el hogar, entre las mujeres entrevistadas la mitad acompañan al esposo al trabajo, como señala Sotero es en el campo, la “actividad agrícola es la principal fuente de ingresos económicos de las familias, ya que el 99% de los pobladores tiene cosechas”. Las mujeres entrevistadas asisten con sus esposos al trabajo el cual consiste en las faenas de producción agrícola.

La mayoría de mujeres a parte de cumplir con sus roles en el hogar, apoyan a sus cónyuges en el trabajo agrícola, adquiriendo mayor responsabilidad en ellas para el sostenimiento del hogar.

El aporte a los ingresos de las familias en San Rafael El Arado, se distribuye de la siguiente manera.

Figura 8

Contribución a los gastos de la casa



Fuente: Investigación de campo 2017

En la figura se evidencia que de las 50 personas entrevistadas 17 familias los gastos los cubre solo el esposo, mientras que 31 hogares comparten los gastos del hogar y solamente 2 hogares solos los gastos son cubiertos por las madres debido a que son hogares monoparentales.

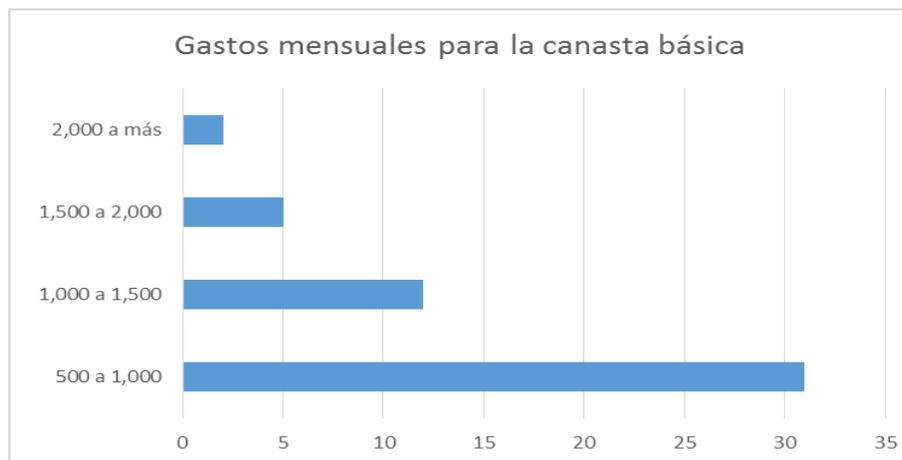
Esto no deja de llamar la atención pues la mujer además de atender sus labores dentro del hogar en cuanto al cuidado de los hijos y el aseo del hogar, también contribuye económicamente para el sostenimiento de la misma.

Lo anterior demuestra el doble rol que juegan las mujeres dentro de una economía familiar, y esto se ve reflejado a nivel no solo local, departamental sino también a una escala nacional.

Rango de ingresos de las familias de la comunidad para la canasta básica.

Figura 9

Rango de gastos mensuales para la canasta básica alimentaria por familia



Fuente: Investigación de campo 2017

La figura muestra que los ingresos de las familias de la comunidad están por debajo del salario mínimo con el que cuenta una persona, en el sector agrícola, el salario mínimo es de Q85.00 en horario Diurno ordinario, por día, con un total de Q. 2,550.00 al mes, según Ministerio de Trabajo, 2017, sin embargo, la tabla muestra que las personas subsisten con menos de Q.33.00 quetzales al día. Con un total de Q. 1,000.00 al mes.

La figura muestra que las personas de la comunidad tienen que sobrevivir con un promedio de Q.500.00 a Q. 1,000.00, mensuales, sin embargo la canasta básica es de Q. 3,358.50, según (Ine, 2015) para las familias de 5 integrantes, lo que

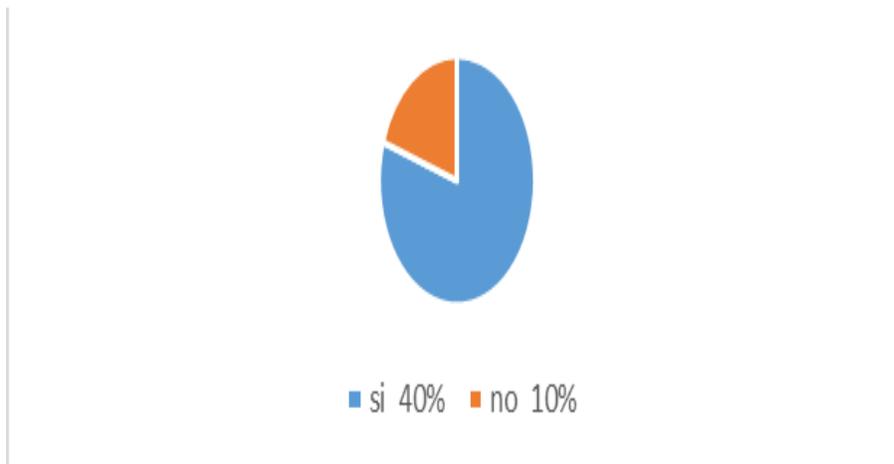
refleja que las personas no cuentan ni con los ingresos mínimos para subsistir, y alimentar a los miembros de la misma, sin tomar en cuenta que las familias de la comunidad ascienden de 6 a 10 miembros.

4.2 Participación de la mujer en la comunidad

Organizaciones políticas o sociales que conocen las mujeres dentro de la comunidad.

Figura 10

Porcentaje de organizaciones sociales y políticas que conocen las mujeres de la comunidad.



Fuente: Investigación de campo 2017

Dentro de las entrevistadas un 40% de las mujeres conocer organizaciones sociales y políticas y el otro 10% adujo que no.

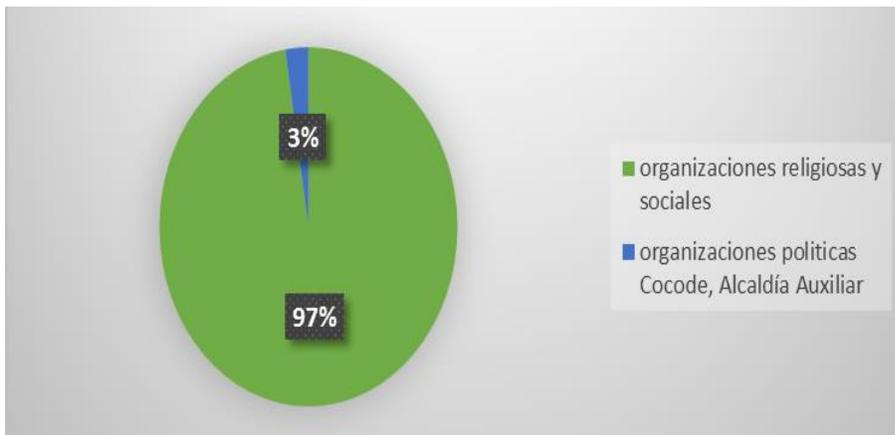
La figura muestra que la mayoría de las mujeres de la comunidad si tiene conocimiento de la existencia de organizaciones, esto es importante pues al conocerlas, tiene la posibilidad que formar parte de alguna de ellas.

Las organizaciones reconocidas y conocidas por la comunidad son 16 de las cuales existen organizaciones de carácter social, político, económico, de salud, religioso, entre otros. A las cuales las mujeres pueden optar a participar libremente.

Organizaciones que tienen mayor afluencia de mujeres en la comunidad, a continuación, se presentan los siguientes datos.

Figura 11

Organizaciones con mayor afluencia de mujeres



Fuente: Investigación de campo 2017

Esta figura muestra que un 97% de las mujeres son participes de organizaciones religiosas y sociales, y solamente el 3% lo hace en organizaciones

de carácter político. Este 3% representa a 1 o 2 mujeres de las 50 que fueron entrevistadas. Lo que hace notar que dentro de las filas de los grupos políticos es casi nula la participación de las mujeres.

Estas aducen que este 3% de participación, se realiza solamente meses antes de los comisión electorales. Sin embargo en los comicios realizados el año 2015, el Consejo Comunitario de Desarrollo Cocode, no tiene ninguna mujer dentro de su listado, al igual que el Cocode nombrado por la municipalidad de Sumpango, y menos los integrantes de la Alcaldía Auxiliar, que en total suman 34 personas.

Es sumamente alarmante esta situación, debido a que la comunidad no cuenta con equidad dentro de su política, pues la toma de decisiones que conciernen a toda la población, está en manos del poder masculino, como bien anteriormente se mencionaba, dentro de la comunidad existe una asamblea comunitaria, en donde se toman decisiones importantes para la misma, sin embargo esta asamblea es dirigida por hombres, debido a que es el Cocode y Alcaldía Auxiliar quien las comanda y éstas están integradas solamente por este género.

Es importante resaltar que este fenómeno de poca participación en la política por parte de las mujeres, no se da solamente acá, sino también dentro del departamento de Sacatepéquez es común denominador que la participación de la

mujer sea escasa, pues sus 16 municipios son encabezados por alcaldes hombres. Según: (Deguate, alcaldes de Sacatepéquez).

El municipio de Sumpango no queda exento a este fenómeno, debido a que dentro de sus filas como alcaldes municipales están 9 de 10 representantes, solamente una participante mujer ganó en las pasadas elecciones del año 2015.

Los pobladores de la comunidad y en especial las mujeres aducen que los principales factores que afectan para participar en estos grupos por el tiempo, cuidado del hogar, trabajo agrícola, e influencia del esposo, lo que detiene la participación de la mujer.

Sin embargo, en cuanto a las organizaciones sociales y religiosas esto se torna totalmente distinto, debido a que por este lado la afluencia de participación es de un 97% según la gráfica.

Las entrevistadas aducen que dentro de éstas organizaciones solamente se limita a lo que ellas ya conocen y que realizan dentro de su hogar, lo cual es limpieza, orden, cuidado de terceros, entre otros. En contraparte dentro de las organizaciones políticas deben de realizar actividades como hablar en público, ir con los altos mando de Sumpango, conocer de documentos u hojas, (como ellas les llaman a las leyes) y son complicadas de entender, entro otras actividades en las que nunca han participado.

Por consiguiente, estas solamente son excusas que benefician a los hombres, y que los ayuda a continuar en los cargos de toma de decisión, e invisibilizando a las mujeres en estos espacios importantes.

El sistema que vivimos es patriarcal y machista según, (Shetemul, 2016) por lo que dejar a un lado a las mujeres en los espacios importantes, limitándolas en espacios de cuidado y protección del hogar así como también de fuente de ingresos económicos que benefician al hogar, también es beneficioso para los hombres, el mantener un concepto arraigado culturalmente que la mujer debe de ser sumisa, abnegada, entre otros.

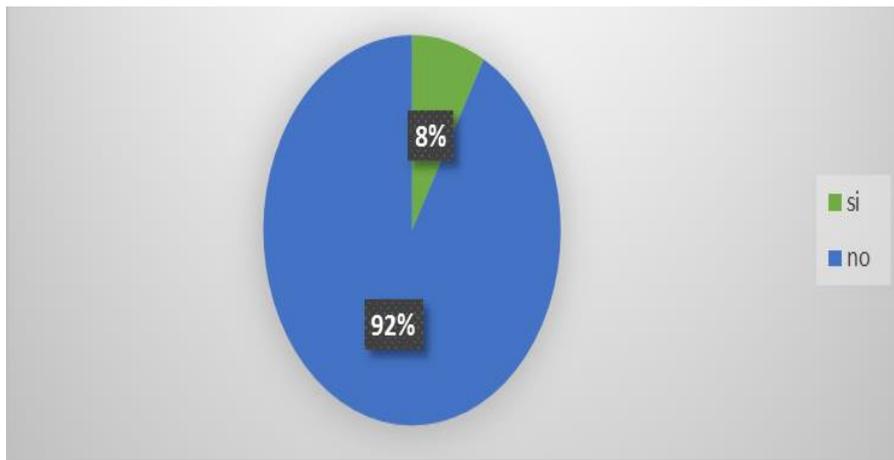
Por consiguiente, estos espacios se van abriendo en medida que se va dejando la ignorancia educativa y concientizándose en la participación y liderazgo, y toma de decisiones por parte de las mujeres.

Para que la sociedad sea equitativa y con equidad de género, es necesario recurrir al empoderamiento de las mujeres y a la convicción y determinación de la toma de sus decisiones.

Funciones y estructura política del Cocode o Alcaldía Auxiliar en San Rafael El Arado

Figura 12

La figura mostrará el porcentaje de las mujeres que conocen las funciones que desempeña el Cocode o Alcaldía Auxiliar dentro de la comunidad



Fuente: Investigación de campo 2017

La figura muestra que las mujeres no conocen las funciones ni la estructura con la que se integra un Cocode o Alcaldía Auxiliar, según la figura 12 un 3% de las mujeres entrevistadas han formado parte de estos grupos, sin embargo, las funciones que existen dentro de las organizaciones de carácter político es de total desconocimiento.

Los líderes de la comunidad, aducen que es por falta asistencia a las asambleas, otros por falta de tiempo, que las mujeres no desean ser partícipes del Cocode y varios coinciden que es por desinterés, o por la influencia negativa del esposo.

Sin embargo, este fenómeno de desconocimiento, puede relacionarse a la poca participación de las mujeres dentro de la política y esto no se da solamente en esta comunidad, sino a nivel departamental, regional, nacional, “La situación a nivel regional en cuanto a la participación femenina ha sido catalogada como desalentadora, pues el estudio revela un cuadro de desigualdad exagerado, entre hombres y mujeres”. (Cerigua, 2011, p. 1).

Lo que significa que la toma de decisiones en beneficio de los pobladores es dada por los hombres. Lo cual también se debe al desconocimiento de las funciones y estructura de la organización.

La comunidad de San Rafael El Arado, también está dirigida solamente por hombres, pues de los 34 representantes del total de las 3 organizaciones políticas que existen ninguna es mujer, al no conocer las funciones y la estructura política de estas, es notorio que el interés por participar es nulo.

4.3 Representantes Consejo Comunitario de Desarrollo, Cocode

En cuanto a la participación de las mujeres en las organizaciones políticas los representantes de la comunidad aducen que las mujeres tienen derecho a participar en estos espacios, sin embargo recalcan que cuando se convoca a reuniones ellas no asisten. La mayoría concuerda que es por falta de tiempo debido a que ellas tienen que cuidar de la familia, de la educación de los hijos y de las tareas del hogar que recae sobre ellas.

Es sabido que lo anterior son roles impuestos por la sociedad, y que recaen directamente en la mujer, dejándola aislada del ámbito público y social del que tienen derecho como ciudadanas libres e independientes dentro de una república como Guatemala.

Es importante resaltar que para que la mujer o persona opte por un cargo es necesario que esta sepa leer y escribir, esto es otro determinante que tienen en contra las mujeres de la comunidad debido a que la mayoría aunque va a la escuela no logran culminar y difícilmente aprende a leer y escribir

4.4 Representantes Alcaldía Auxiliar

Los representantes de la Alcaldía Auxiliar concuerdan con los líderes del Cocode, sin embargo estos representantes lo ven desde otro punto de vista, para ellos es importante que la mujer participe por ser colaboradoras, ayudan con la limpieza, etc.

Lo anterior determina que siempre se ve a la mujer como un ser al servicio de otros, no como una persona libre de ejercer decisiones y con capacidad de tomar el mando de una organización.

Es desalentador debido a que aunque los representantes visualicen dentro de sus filas a las mujeres siempre lo harán para que realice las faenas de limpieza y orden dentro del área. No obstante aunque la intensión esté dentro de éste grupo de líderes, en estos momentos no se cuenta con la participación de ninguna mujer, ellos argumentan que es porque cuando se les convocó ninguna llegó.

4.5 Informantes clave

Esta personas (informantes clave) tienen alta representatividad en la comunidad, debido a que por una parte son las personas más antiguas del lugar, y las más respetadas por considerarse los más sabios del lugar. Entre este grupo se puede mencionar a la comadrona, el facilitador del puesto de convergencia, el sacerdote maya. Este grupo de informantes clave, ve positivo y alentador la participación

política de las mujeres, aducen que son espacios que deben hacer valer debido a que los aportes femeninos ayudan para el desarrollo equitativo de un área.

Así también se toma en consideración como informante clave a la Trabajadora Social de la Fundación Familias de Esperanza, quien tiene acercamiento con las personas desde hace varios años, y la ven como un miembro más de la comunidad, a la que las mujeres y hombres del lugar le deben mucho respeto y admiración. No obstante dentro de la comunidad existe mucho patriarcado, donde es el hombre la cabeza del hogar, y el encargado de la toma de decisiones

Para ellos es necesario cambiar esos conceptos o paradigmas sociales que solamente están invisibilizando la participación activa de la mujer.

4.6 Profesional de Trabajo Social en la participación de la mujer en la comunidad

Dentro de este apartado se presentan los antecedentes de la labor de las profesionales de Trabajo Social, así como los programas y proyectos que tiene la Fundación Familias de Esperanza (Common Hope) y principalmente el impacto que estos han tenido en las familias de San Rafael El Arado.

4.6.1 Antecedentes de Trabajo Social en San Rafael El Arado

Los primeros acercamientos de Trabajo Social en la comunidad se dieron por parte de la Cooperativa Unión Cuatro Pinos, en el año de 1982 a cargo del

licenciado Rafael Jerez, Trabajador Social (Q.E.P.D.) empleado de dicho lugar, quien aperturó y promovió el espacio para el desarrollo del Método de Trabajo Social de Grupos, teniendo a su cargo la dirección del área social, realizando capacitaciones en temas de organización y fortalecimiento grupal a socios y empleados de la Cooperativa. Asimismo, proyectos de beneficio social y otros afines a la naturaleza de la institución como, agrícolas, administrativos, productivos, etc. (Molina, 2011, p. 52)

Otra institución que tuvo a bien ingresar profesionales del Trabajo Social a la comunidad de San Rafael El Arado, fue la Fundación Familias de Esperanza, (Common Hope), fundada por personas de origen estadounidense, esta institución inició labores humanitarias en Antigua Guatemala en el año de 1987, lugar de sede central actualmente, con el paso de los años sus labores se fueron extendiendo tanto geográficamente como de personal administrativo y voluntariado, viéndose en la necesidad de contactar con pobladores de Antigua Guatemala como de otros municipios y departamentos del país. (Realique, 2016).

Realique (2016) afirma las sedes con las que actualmente cuenta la institución son 4 siendo estas: Sede Central Antigua Guatemala, Sede Nueva Esperanza, en San Pedro Ayampuc; Sede San Rafael El Arado, Sumpango; y por último y con sede más reciente San Miguel Milpas Altas, Antigua Guatemala. Todas unifican

esfuerzos con una metodología de apoyo integral a las familias de escasos recursos las cuales denominan, “afiliadas y apadrinadas”, Afiliados término que se utiliza a las familias; y apadrinados, término que se utiliza para los niños y jóvenes, beneficiarios. La mayoría de las familias afiliadas y niños apadrinados sus padrinos y donadores de recursos son de origen estadounidense, canadiense, ingleses entre otros.

Sin embargo para fines de este estudio se centrará en el trabajo que ha realizado la fundación Familias de Esperanza (Common Hope) que es la tercera sede ubicada en la comunidad de San Rafael El Arado, municipio de Sumpango apertura en el año 2007.

El primer acercamiento que tuvo la institución Familias de Esperanza (Common Hope), a la aldea, fue por parte de la abogada Rocío Esquivel en el año de abril de 2007, ella observó y recopiló todos los datos estadísticos de dicha comunidad, como; aspectos geográficos, cantidad de habitantes, nacimiento de niños, morbilidad, mortalidad entre otros, así como acentuó las necesidades que a primera vista eran evidentes, como: vivienda, derecho a la salud, derecho a una alimentación con todos los nutrientes, etc. Ella se vio en la necesidad de solicitar a la fundación un profesional de Trabajo Social, llegando de esta manera el

Trabajador Social Jaime Guerra, quien junto con la abogada realiza las labores que hasta hoy en día continúan dentro de la comunidad. (Realique, 2016).

A solicitud y por estrategia de la fundación, y las necesidades de la dinámica comunitaria, el personal ha sido incrementado y rotado, siendo así que hoy en día quien lleva la batuta de esta sede es la Trabajadora Social Lesbia Marroquín, quien actualmente junto al grupo multidisciplinario lleva a cabo los programas que tiene la fundación para dicha sede, contando hasta hoy en día con 183 familias apadrinadas de las 432 existentes en la comunidad, según Realique.

Asimismo para el año 2016, la fundación cuenta con el apadrinamiento de 248 personas, entre niños y jóvenes, para un beneficio integral de estos con los diferentes programas con los que cuenta dicha institución, para el desarrollo de la comunidad así como de sus pobladores. (Marroquín, 2016).

Dentro de los beneficios que se obtiene al ser una familia afiliada con niños apadrinados es la obtención de víveres, la trabajadora social encargada de dicha familia determina si es necesario o no el otorgar estos productos, lo cual realiza a través del monitorio de visitas domiciliarias, también se cuenta con el beneficio de clínica gratuita a través de Clínica Faro, cada año la fundación entrega útiles escolares, uniformes, zapatos, pago de carné, y pago de inscripción a los niños y jóvenes que este en escuela o institutos públicos y todo lo anterior más las

mensualidades a los jóvenes apadrinados que estén en colegios, los cuales son muy pocos entre 6 a 8 jóvenes. (Marroquín, 2016).

4.6.2 Estrategias metodológicas de Trabajo Social en San Rafael El Arado

La fundación cuenta para la atención de las familias apadrinadas, con la metodología de Trabajo Social con Grupos y Trabajo Social de Casos, así también cuenta con las visitas domiciliarias para la atención personalizada de cada caso o grupo familiar. (Marroquín, 2016).

La Sede cuenta con los programas de: Estimulación Temprana enfocada a niños de 0 a 9 meses; Extracurricular para niños de Preparatoria de 5 años; Fortalecimiento general y Motivacional enfocado a niños de 6to. Primaria, 11 a 13 años; Vocacional para jóvenes de ciclo escolar básico; y visitas domiciliarias para atender casos de todas las familias, como bajo rendimiento escolar, apoyo en motivación a niños que desean continuar estudiando; y como parte del crecimiento de esta institución y en apoyo a las familias de la comunidad, se propone iniciar con un nuevo programa denominado Crianza con Cariño enfocado a los padres de familia, según Marroquín.

Los programas anteriormente mencionados la fundación los imparte sin compromiso alguno para las familias, estas deben de llegar de una manera voluntaria y con deseos de superación y actitud positiva, para que lo programado

se desarrolle en armonía y sea beneficioso educacionalmente tanto para la familia como el niño.

4.6.3 Atención multidisciplinaria

Para la atención de las familias en la comunidad la fundación cuenta con un equipo multidisciplinario eficiente entre los que se tiene 2 Trabajadoras Sociales, 1 Psicólogo, y 1 Técnica Educativa, los cuales están permanentes para la atención familiar del lugar. (Marroquín, 2016).

Sin embargo, la fundación también cuenta con brigadas voluntarias, provenientes de los diferentes lugares de los voluntarios que afilian a las familias, y dentro de estas brigadas se puede contar con dentistas, nutriólogos, doctoras, arquitectos, ingenieros, entre otros. Los cuales dividen su trabajo para la atención de las 4 sedes de la fundación, teniendo así un porcentaje de 3 a 4 veces al año en que los afiliados son atendidos por ellos. Sin embargo el monitoreo para la atención integral del beneficiado, es constante en atención permanente con los recursos internos con los que cuenta la fundación dentro del país (Marroquín, 2016).

Es necesario resaltar que dentro del equipo multidisciplinario con el que cuenta la fundación para la comunidad, también se incorpora a estudiantes Epesistas con apoyo de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San

Carlos, persona que la fundación apoya con un estipendio mensual de Q.1, 200.00 para gastos propios.

Capítulo 5

Propuesta de intervención profesional

Proyecto de participación y organización social a través de la actividad agrícola, para el empoderamiento, de las mujeres de la comunidad de San Rafael el Arado.

En este capítulo, se presenta la propuesta de intervención profesional, dirigido a mujeres, con el objetivo dar respuesta a la participación y organización social comunitaria de la mujer de San Rafael el Arado, a través del área de producción.

5.1 Justificación

Es de vital importancia, dar respuesta al proyecto de participación y organización, de las mujeres a través del área de producción, debido a la nula participación política de estas dentro de las organizaciones en el ámbito de Cocode, Alcaldía Auxiliar en la comunidad, lo que determina que las decisiones de la misma, sean tomadas por los hombres, impidiendo así el equitativo desarrollo de esta.

En la comunidad de San Rafael el Arado se ha contado solamente con la participación de hombres dentro de los cargos de toma de decisión (Cocodes, Alcaldía Auxiliar) integrantes quienes han comentado que las mujeres no participan porque ese tema no es de su interés y que los espacios dentro de las organizaciones existentes en la comunidad están abiertos a las mismas, sin

embargo las mujeres informan que la no participación es debido a la falta de tiempo, así como de formación y organización en temas que les corresponde para mantenerse unidas en la participación activa.

Por lo tanto, como parte de la dinámica social con equidad y para el desarrollo comunitario y la participación activa es importante brindar información, asesoría y orientación a los pobladores del lugar, pero en especial a las mujeres, sobre la manera de organización y promoción de la participación activa dentro de ámbitos públicos y políticos, mediante el desarrollo de la producción agrícola, en especial el cultivo de hortalizas, que es lo que se cosecha y comercializa.

Por consiguiente la ejecución de esta propuesta pretende organizar, concientizar y favorecer la participación activa de las mujeres, a través de una producción agrícola, para el desarrollo económico familiar

5.2 Objetivos

5.2.1 Objetivo General

- a) Empoderar a la mujer en el proceso de participación y organización por medio de una actividad agrícola y a través del Trabajo Social con Grupos.

5.2.2 Objetivo Específico

- a) Potencializar la capacidad de organización y liderazgo de las mujeres en el desarrollo personal y ámbito social.

- b) Fomentar los procesos de formación de participación consciente para el desarrollo de una cultura participativa en la comunidad.
- c) Organizar a un grupo de mujeres para el desarrollo de una actividad productiva, (cultivo de hortalizas).
- d) Promover el trabajo en equipo para el desarrollo adecuado de los programas y proyectos de la comunidad.

5.3 Metas

- a) Organizar 1 grupo de 20 integrantes (mujeres) para el proyecto de liderazgo y empoderamiento a través de la actividad agrícola.
- b) Conformar 1 junta directiva de 5 integrantes, la cual se dará a votación entre las 20 participantes para que se elija.
- c) Cada representante de la junta directiva tendrá a su cargo un grupo de 4 mujeres, para que los grupos se conformen con un total de 5 integrantes.
- d) Cada grupo de 5 integrantes desarrollará en una parcela (propiedad de alguna integrante) el proyecto agrícola con la hortaliza de su preferencia. Ej. Ejote, zuquini, cebolla, tomate, maíz.
- e) Realizar 10 talleres de formación los cuales estarán distribuidos en, 5 talles de liderazgo y empoderamiento, 5 talleres en manejo de cosecha de hortalizas.

5.4 Metodología

La ejecución del proyecto se realizará en dos fases. La primera consistirá en la integración y organización de las mujeres que participarán en el proyecto y la segunda fase se realizará con la implementación del proyecto de huertos familiares.

Para el mismo se utilizará la metodología de Trabajo Social con Grupos, Dinámica de Grupos bajo un enfoque en Competencias, componentes estructurales de los Grupos y los Equipos de Trabajo, la cual estará a cargo de la estudiante asignada por el departamento de Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A continuación se presenta la ruta de intervención utilizada por Roma, 2011 que se basa en:

- Clarificando entre grupo y equipo
- Formulaciones sobre la razón de ser de los grupos en las organizaciones
- El trayecto y procesamiento de las etapas de un grupo
- Componentes estructurales de los grupos
- Sobre las etapas de desarrollo en la vida de los equipos
- Aterrizando en lo aprendido

a) Clarificación: Iniciando con la socialización del diagnóstico, para hacer conciencia a las mujeres sobre la participación activa de ellas dentro de los grupos

de la comunidad, así como, que es un grupo y un equipo, En esta etapa el/la Trabajador /a Social va orientado al grupo, lo motiva, orienta para la elaboración de un equipo de trabajo.

b) Razón de ser:

En esta etapa se definirá a las mujeres el porqué de la razón de ser del equipo de trabajo, dejando en claro que es necesaria la organización, participación y pleno desenvolvimiento de las mujeres en las actividades tanto a nivel personal como social dentro de la comunidad. En esta etapa el/la trabajador social tiene el papel de orientador y capacitador.

c) Procesamiento de las etapas del grupo que debe seguir para consolidarse como equipo es:

- La formación: esta etapa se inicia con varias dudas e incertidumbres por parte de los que integrarán el grupo, sobre qué será lo que realiza el grupo.
- La tormenta: Resistencia a las restricciones que este impone a la individualidad, además existe el conflicto sobre quién controlará al grupo.
- Normatividad: La estructura del grupo se solidifica y este ha asimilado un conjunto común de expectativas.
- Desempeño: Desarrollo del grupo en cuando al total funcionamiento.

- Renovación Constante: Ir sumando más personas interesadas en formar parte del proyecto

En esta etapa el/la profesional en Trabajo Social sigue teniendo el papel de orientador y capacitador, Sin embargo también se inicia a convertir en asesor del grupo ya que este puede auto dirigirse.

d) Componentes estructurales de los grupos: En esta etapa se observa individualmente a cada participante en los aspectos, procedimental, actitudinal y cognoscitivo, para de esta manera exista armonía en el grupo evitando protagonismos innecesarios y evitar premiar actitudes y conductas indebidas entre las integrantes. Pues el comportamiento de los miembros es el resultado del grupo y este puede ser a favor o en contra. En esta etapa el Trabajadora (or) Social es solamente asesor para lograr buenas relaciones entre los miembros.

e) Sobre etapas de desarrollo, cada grupo sufre diferentes manifestaciones para mantener en integración a los miembros, por lo que es necesario que cada integrante conozca bien al equipo, sus deberes y la finalidad por la que decidió ser parte del mismo. En esta etapa el/la Trabajador/a Social se convierte en asesora de proceso.

f) Aterrizando en lo aprendido: debido a la multiplicidad de componentes en

el grupo, es necesaria la capacitación constantes y no perder el enfoque sobre la misión que tenga el grupo y por el cual fue organizado.

5.5 Etapa de la organización para la actividad agrícola

5.5.1 Etapa de organización

Para el proceso de captación, formación y capacitación, se utiliza la metodología participativa, con el aporte de actividades productivas agrícolas de hortalizas, brindando los conocimientos necesarios de esta, para la motivación de las participantes y enriqueciendo el proceso de formación, participación activa y organización.

5.5.2 Actividad

Se iniciará con fortalecer a las mujeres en las actividades agrícolas a través de talleres de capacitación de los mismos, utilizando una parcela la cual pertenezca a alguna participante, para que inicie con la actividad productiva

5.5.3 Hortalizas para la productividad

Para dar marcha al proyecto de producción agrícola, es necesario contar con una parcela (la cual se buscará dentro de los participantes) que sean propiedad de estas, para evitar cualquier percance durante el proceso, es necesario saber que las hortalizas más producidas en esta parte occidental del país son productos de consumo y exportación como: maíz, tomate, cebolla, ejote, zuquini, los cuales

tienen especialidades en cuanto a la siembra, crecimiento y proceso de recolección, en el cual las mujeres más experimentadas en estos temas darán el conocimiento necesario para la realización de este proceso.

5.5.4 Actividad en el campo

La actividad de campo se complementará con la integrante de mayor conocimiento y el apoyo de productoras expertas en estos temas, los cuales en conjunto darán los conocimientos necesarios a las integrantes del grupo en cuanto a los temas más relevantes del tema de agricultura, como el cuidado de la tierra y el proceso de producción. Este proceso se realizará, por lo menos de 2 a 3 veces por semana en trabajo de campo.

5.6 Actividades del proyecto

No	Actividad	Lugar	Responsable
1	Socialización de la investigación con los comunitarios y autoridades	Salón de escuela de la comunidad	Trabajadora Social, de la Escuela de Trabajo Social Usac. Trabajadora Social Fundación Familias de Esperanza
2	Coordinación con la OMM de Sumpango y TS de Familias de Esperanza para talleres a través de capacitaciones	Salón de Fundación Familias de Esperanza	Trabajadora Social, de la Escuela de Trabajo Social Usac. Licenciadas de OMM Sumpango y Trabajadora Social Fundación Familias de Esperanza
3	Organización de los grupos de mujeres	Salón de escuela de comunidad	Trabajo Social USAC Cocodes de la Comunidad Trabajadora Social de Fundación Familias de Esperanza
4	Inicio de las capacitaciones a través de talleres de huertos familiares de hortalizas como: tomate, cebolla, ejote, etc.	Salón de escuela de la comunidad	Trabajo Social de Escuela de Trabajo Social Usac. Cocode de la Comunidad / mujeres participantes Trabajadora Social de Fundación Familias de Esperanza
5	Inicio de actividades en el campo, para la realización de actividad agrícola	parcela de propiedad de participante	5 integrantes del grupo Trabajadora Social Escuela de Trabajo Social Usac
6	Evaluación final de proyecto	Salón de escuela de la comunidad	todas las mujeres integrantes del proyecto

5.7 Recursos

5.7.1 Humanos

- a) Trabajadora Social de la Escuela de Trabajo Social Usac
- b) Trabajadora Social Fundación Familias de Esperanza
- c) Licenciadas de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Sumpango
- d) Alcalde de Municipalidad de Sumpango
- e) Consejo comunitario de desarrollo Cocode, de la comunidad
- f) Integrante del proyecto con mayor capacidad en temas de agricultura

5.7.2 Materiales

- a) Equipo de oficina
- b) Material de oficina
- c) Equipo multimedia
- d) Material didáctico

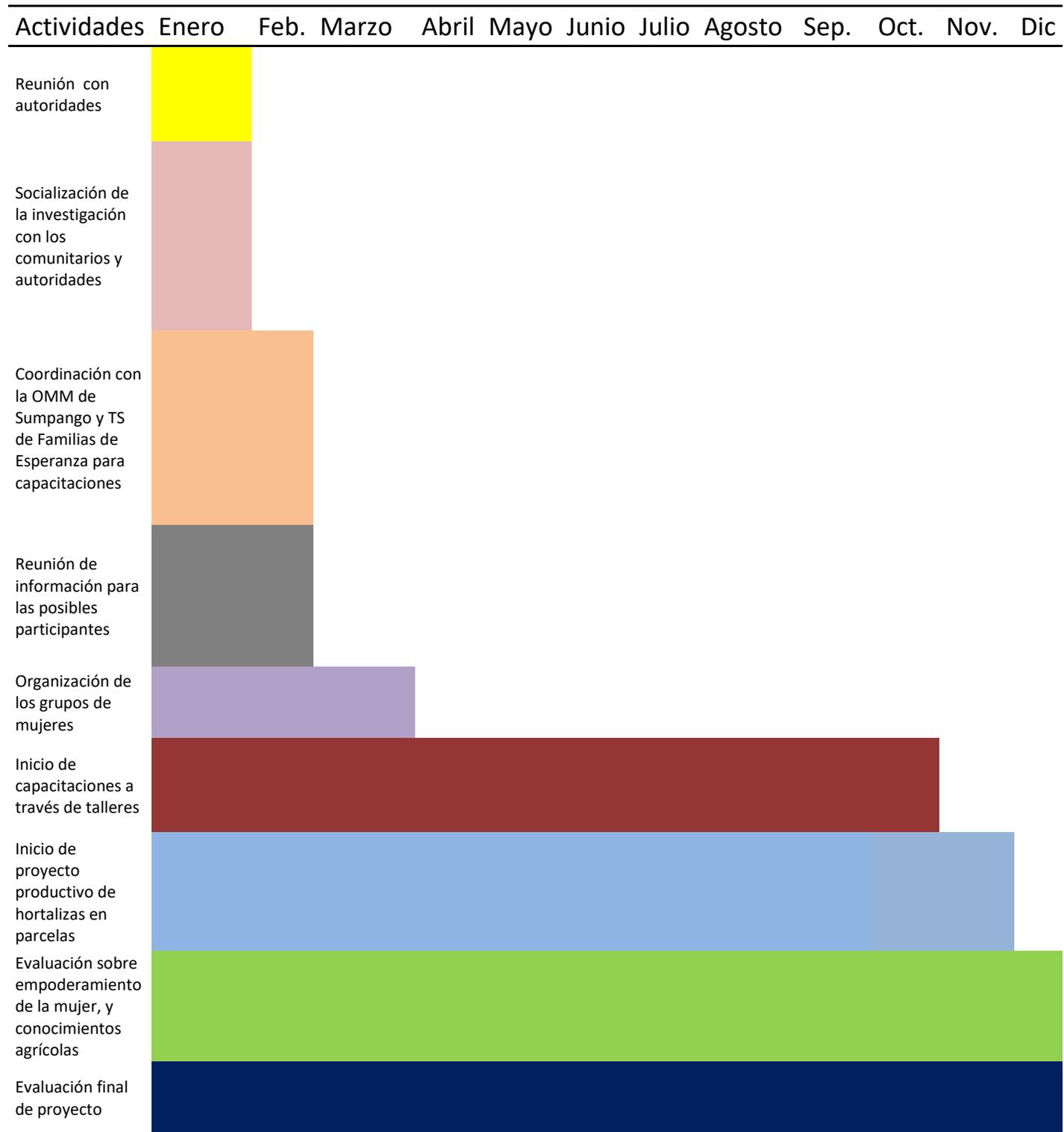
5.7.3 Físicos

- a) Salón de reuniones del Cocode en de la comunidad
- b) Salón de reuniones de Fundación Familias de Esperanza en la comunidad.
- c) Parcela agrícola propia de integrante del proyecto

5.7.4 Presupuesto mínimo

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio total
50	Folletos	0.75	37.50
50	Hojas	0.1	5.00
30	Lapiceros	2	60.00
40	Pliegos de papel cartulina	1	40.00
2	Tape	8	16.00
3	Marcadores Permanentes	5	15.00
	Transporte		250.00
		TOTAL	432.50
	Imprevistos	15%	129.94
		GRAN TOTAL	553.44

5.8 Cronograma de actividades por mes



5.9 Evaluación

Para la evaluación del proyecto se tomará en cuenta tres etapas importantes que son ex ante, durante, y ex post.

En la etapa ex ante se realizará al finalizar la socialización de la investigación con participación de todos los comunitarios y en especial las mujeres de la comunidad y especial énfasis con las mujeres interesadas en las capacitaciones y talleres.

Es la etapa durante: este proceso se llevará a cabo durante todo el proceso, en cada capacitación y talleres, que se realicen, para medir el grado de captación y conocimiento aprendido de las mujeres, este proceso estará a cargo de EPS de Trabajo Social. Para tener una equidad en cuanto a las evaluaciones, las participantes también contarán con periodo de tiempo estipulado en cada actividad para evaluar a la persona encargada de las mismas. Esto con el fin de ir evaluar el rendimiento y capacidad de divulgación de cada capacitador. Y de esta manera ir mejorando en cada taller.

Evaluación ex post, se realizará al finalizar el proyecto, con el fin de determinar si se cumplieron las metas, objetivos, tiempo, presupuesto, aceptación e incidencia del mismo.

Conclusiones

1. A nivel nacional los espacios para la participación política de la mujer están abiertos, sin embargo, aún no se alcanza un porcentaje alentador y favorable de participación activa.
2. La mujer cumple con varios roles dentro del hogar, pues es proveedora, ama de casa y protectora, lo que provoca un desgaste, tanto físico, mental como emocional.
3. Las mujeres de la comunidad no quedan exentas de esta dinámica social del cumplimiento de roles en los hogares, pues también se convierten en amas de casa, protectoras y educadoras de los hijos, así como proveedoras.
4. Una de las principales causas que determinan la participación de la mujer en las organizaciones sociales y políticas es la falta de tiempo, como también, la falta de conocimiento de este ámbito, lo cual provoca que estas se vean excluidas en el contexto comunitario.
5. La participación de las mujeres en organizaciones políticas dentro de su comunidad es temporal, pues se presenta solamente en la época de comicios electorales.
6. En los ámbitos en donde regularmente se desenvuelve la participación de la mujer es especialmente en el ámbito religioso, educativo y de salud.

7. Debido a la poca participación activa de la mujer en la comunidad, la toma de decisiones en los cargos importantes recae solamente en el hombre, por lo que no se vela por los intereses de las mujeres.
8. Es notorio que desde el momento que las mujeres de la comunidad se unen o casan, abandonan su derecho político, de elegir y ser electas, dejando a un lado su participación en temas de interés y toma de decisiones.
9. La apertura a ocupar puestos políticos dentro del Cocode es positiva, sin embargo por diferentes motivos como el poco interés, las mujeres no se involucran en estos cargos.
10. El papel de las estudiantes asignadas por el Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado ha sido importante dentro de la comunidad, sin embargo no se logró la integración y participación activa de la mujer.

Recomendaciones

1. Es necesario que las organizaciones de mujeres, potencialicen sus acciones a nivel nacional y departamental, para el empoderamiento de las mujeres en los ámbitos de toma de decisión.
2. Es importante que se promueva la participación de las mujeres dentro de la comunidad por medio de talleres y proyectos que les dé a conocer sus derechos como ciudadanas.
3. Dentro de la escuela se debe de impartir cursos libres sobre derechos y obligaciones del ciudadano para que los niños y niñas conozcan sobre estos temas desde temprana edad.
4. Con los profesionales universitarios, tomar en cuenta los aportes de los diagnósticos e investigaciones, para partir de esos datos, y realizar una intervención adecuada y acorde a las necesidades presentadas, para que todo proyecto sea factible al lugar que se presente.
5. Que los líderes comunitarios, tomar en cuenta toda opinión venida de mujeres en pro-del desarrollo de la comunidad.
6. Que las mujeres participantes del proyecto, tengan compromiso, dedicación y tiempo para la realización de las actividades establecida, para que el proyecto no sea detenido a la mitad de las actividades.

Referencias

- Ander Egg, (1995) (2001). Diccionario de Trabajo Social, Buenos Aires Argentina LEMUN, 17-350
- Aguillón, Ascary; Alvarado Antonio, (2011). Dinámica de Grupos en las Organizaciones, bajo un enfoque en competencias, México Trillas, 25-42
- Candidatos alcaldes Sumpango, (06 de junio de 2017). Recuperado de <http://www.guatemalaelecciones.com>
- Casero, A. (s.f). (01 de junio de 2017). II. Estudio Pobreza. (U. P. Cfame, Ed.) Madrid, España. Recuperado de <ftp://fao.org/TC/TCA/ESP/pdf/.pdf>
- Centro de Reportes informativos sobre Guatemala, (06 de abril de 2017). Recuperado de <https://cerigua.org/article/las-cifras-de-participacion-politica-de-las-mujeres/>
- Comisión de la mujer, Congreso de la república de Guatemala. (2015) (15 de marzo de 2017). Recuperado <http://www.congreso.gob.Gt/manager/imagen>
- Congreso de la República de Guatemala. (18 de febrero 2017). Recuperado de <http://www.congreso.gob.gt/manager/images/62d3670a-3d98-bd8d-f209-6df7fc140b91.pdf>
- Ayala Jiménez Sucesores. (01 de junio de 2017). Guatemala Conceptos, Recuperado de <http://conceptodefinicion.de/salud/18-93>

Cultura y más. (10 de abril de 2017). Recuperado de <https://culturaymas.wordpress.com/departamento-de-sacatepequez/>

De Guate. (06 de abril de 2017). Recuperado de <http://www.deguate-communicipios/pages/Sacatepéquez//salud.php>

Definiciones. (01 de junio de 2017). Recuperado de <http://www.definiciones-de.com/Definicion/de/socioeconómico.php>

Federman, Sara. (08 de agosto de 2017). Recuperado de <http://members.org/~ciscap/winter96-97>

Alarcón. (25 de enero de 2017) Evolución política – mujer – en - nuestro – país -0, Alarcón, (2011). Recuperado de <https://www.plazapublica.com>.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (20 de enero de 2017). (IASSW) (2016). Recuperado de <http://encuentrodeltrabjosocial.blogspot.com/>.

Flacso mujeres de Guatemala, (1989). (15 de marzo de 2017). Recuperado de <http://www.eurosur.org/Flacso/mujeres/guatemala/m-pais.htm>

García E. (julio a noviembre 2016). Informe de Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, Diagnostico Comunitario e Institucional, aplicado en Aldea San Rafael El Arado, del Municipio de Sumpango, Departamento de Sacatepéquez,

Instituto Nacional de Estadística. (08 de marzo de 2017). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -Encovi 2011- 2014-2016. INE, Guatemala.

Recuperado <http://www.ine.gob.gt/78M4VJrnYqy//www.ine.gob.gt/>

Instituto Nacional de Estadística (22 de agosto de 2017) Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos – (ENEI- I-2015). Recuperado <http://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/nota-principal/6089-participaci%C3%B3n-de-la-mujer-en-el-mercado-laboral-de-guatemala.html>

Inuma participación ciudadana (2007) (15 de marzo de 2017). Recuperado de <http://www.inamu.go.cr/paricipacion-ciudadana>.

La Hora. (01 de junio de 2017). Recuperada de <http://lahora.gt/MataAlfonsola-problemática-de-la-salud-en-guatemala/>

La mujer en el desarrollo. (08 de agosto de 2017). Recuperado de <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/la-mujer-en-el-desarrollo,6230>

Ministerio de Educación Mineduc, (05 de junio de 2017). Recuperado de <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>

Los Acuerdos de Paz fueron firmados en el mes de diciembre de 1996. (18 de febrero de 2017). Recuperado de <http://www.acuerdodepaz.org.gt>

Ministerio de Trabajo, Mintrab, 2017. (10 de junio de 2017). Recuperado de www.mintrabajo.gob.gt/index.php/salariominimo.html

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS. (05 de junio de 2017)

Recuperado de <https://www.google.com.gt> el+ministaio+de+salid&oq=que+es+cap+para+el+ministaio+de+salid+guatemala

Mi pueblo. (07 de junio de 2017). Recuperado de <http://mipu/sump.blogspot.com/>

Molina, N. (Febrero a julio 2010). Informe de Sistematización de Grado Proceso de Investigación Diagnóstica Operativa, Aplicado en Aldea San Rafael el Arado, del Municipio de Sumpango, Departamento de Sacatepéquez

Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI). (20 de abril de 2017). Recuperado de <http://www.un.org/wome->

Organización Mundial de la Salud (OMS) Organización de Naciones Unidas. (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. ONU. Obtenido de La Declaración Universal de Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Participación Política de la mujer, (06 de junio de 2017) recuperado de <http://brujula.com.gt/2014/01/24/la-participacion-politica-de-las-mujeres-guatemaltecas/>

Quisque J., Makrina G., Vay Leiria (2013). Situación laboral de trabajadores (as) Agrícola de Guatemala, Comité de Desarrollo Campesino Codeca, Guatemala: Editorial Rukemik Na'ojil

Real Academia Española. (18 de abril de 2017). Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=J49ADOi>

Roman (2011). Herramientas de Gestión Para Organizaciones y Empresas de Salud. Chile: Chile

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN (01 de junio de 2017). Recuperado de <http://www.segeplan.gob.gt//IndicePobrezaxtremaXMunicipio.pdf>

Segeplan Guatemala, (2009-10) (18 de febrero de 2017). Recuperado de <http://www.segeplan.gob.gt/2.0/images/pdf/igualdad.pdf>

Tesis Andrade, (2003). (15 de marzo de 2017) Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1204.pdf

Unesco es la sigla de United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (20 de abril de 2017). Recuperado de <http://es.unesco.Igualdad/genero.pdf>

Unicef, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia siglas en inglés (United Nations International Children's Emergency Fund). (05 de junio de 2017). recuperado de http://www.unicef.org.gt/2_prensa/Infantil_130912.pdf

Varios, (2014) Diccionario de la Real Academia Española, 23 edición España, Editores.